

ANÁLISIS DE REVISTAS

Zeitschrift für Romanische Philologie, LXXXVII, 1971, 1-4.

Wolfgang Jungandreas, *Die Moselromanen* (pp. 32-73). El trabajo de investigación de Jungandreas tiene dos finalidades: 1) demostrar que en el curso medio y bajo del Mosela se habló un dialecto románico, y concretamente en el espacio ribereño del Mosela comprendido entre Tréveris y Coblenza; 2) demostrar que este dialecto duró hasta aproximadamente el año 1200. El autor de este artículo, después de una larga serie de consideraciones apoyadas en abundante documentación y en numerosísimos ejemplos de todo tipo, preferentemente de carácter toponímico, establece las tres siguientes conclusiones, perfectamente coherentes con las dos finalidades de su investigación enunciadas al principio del presente trabajo: 1) el habla romance de los cursos medio e inferior del Mosela presenta las mismas bases y los mismos componentes del francés antiguo, es decir los elementos galorrománico y fránico occidental; 2) a consecuencia del hecho de que el francés antiguo y el habla romance del Mosela fueron separados en el siglo V por la cuña franca que avanzó hacia el sur dejando al dialecto románico del Mosela aislado del resto del dominio galorrománico, el habla romance del Mosela va a seguir una evolución independiente de la sufrida por el francés, pero semejante (la elección del léxico va a diferenciar, en ocasiones, bastante al francés del dialecto romance del Mosela; así, mientras en francés nos encontramos con derivados de *blank*, *brun*, *falis*, *gard*, *heister* (de origen germánico) el romance del Mosela prefiere otras denominaciones sinónimas, de etimología latina o céltica: derivados de ALBUS, FUSCUS, céltico **laia*; CURTILIS, céltico *olca*, FAGUS; mientras el francés prefiere los derivados de MURUS y de PRESSORIUM, el romance del Mosela se inclina por los sinónimos, también de origen latino, derivados de VALLUM y CALCATURA; 3) la continuidad del dialecto románico del Mosela hasta entrado el siglo XIII es algo que puede ser sostenido y afirmado a la vista de la documentación aportada y de las consideraciones aducidas.

Paul Aebischer, *Le pluriel «-as» de la première déclinaison latine et ses résultats dans les langues romanes* (pp. 74-98). En este enjundioso trabajo el gran romanista Paul Aebischer estudia la suerte de la terminación *-as* del plural de la primera declinación latina en toda la Romania para llegar a la conclusión, después de examinar las lenguas literarias, los dialectos, los datos suministrados por la geografía lingüística, y también los que encontramos en los documentos latinos medievales, de que la *-s* final sufrió en latín vulgar una evolución bastante semejante

a la que podemos observar más tarde en un cierto número de hablas romances, en provenzal, p. e., donde al lado de zonas marginales y arcaizantes que han conservado la *-s* nos encontramos con otras comarcas, de carácter innovador, en las cuales la *-s* ha desaparecido. Ahora bien, la pérdida de la *-s* no fue un fenómeno general: así, es muy probable que la *-s* se conservara en Pompeya todavía en la segunda mitad del siglo I de nuestra era, mientras que, en opinión de Aebischer, la *-s* debió de desaparecer bastante pronto en otras partes de la Italia centro-meridional y meridional, y mil años más tarde en las hablas galorrománicas, para afectar el fenómeno bastante después a las hablas meridionales de España, en las cuales vemos desaparecer la *-s* casi delante de nuestros ojos. Podríamos decir, aventura Aebischer, que la *-s* latina y romance ha tenido siempre una cierta debilidad que la ha predispuesto en todas las épocas a la relajación y la desaparición, aunque esta tendencia ha sido contrapesada por determinados apoyos como, p. e., la influencia de las escuelas, el sustrato fonético de otras lenguas habladas anteriormente, e incluso la resistencia reticente que mostraban ciertos dialectos a aceptar cualquier clase de innovaciones.

Ahora bien, al lado de la suerte de la *-s* hay que tener en cuenta que la *-s*, antes de desaparecer, ha palatalizado la *a* precedente en una gran parte del dominio románico (sólo conserva la *a* sin palatalizar una parte importante del territorio hispanorrománico [por cierto es sorprendente que Aebischer no aluda a la palatalización *-as* > *es* en asturiano central y en otros puntos aislados del dominio lingüístico leonés, mientras investiga exhaustivamente el mismo fenómeno en el área catalana]); este hecho es patente en el francés, y más todavía en el francoprovenzal; patente en el catalán y menos patente en el conjunto de las hablas occitánicas; hecho patente, sobre todo, en la sucesión lógica de las formas dialectales andaluzas; y, por último, hay que suponer el mismo fenómeno para explicar la aparición de *-e* en el italiano preliterario (< *-es* < *-as*).

Por lo tanto, se puede decir, afirma Aebischer, que el punto de partida del plural femenino en las lenguas románicas centrales y occidentales es uno y el mismo, mientras los resultados a partir de este mismo origen son múltiples, pues al lado de la terminación arcaica (y española) *-as* tenemos de una parte *es*, de otra *es*, también *-os*, e incluso *-is*; además, nos encontramos en las hablas españolas meridionales con *-ah*, *-āh* (?) *-ā*, *-e*, *-e*, *-o*, *-i*.

Karl Alfred Blüher, *Zur tradition der politischer Ethik im «Libro del caballero Zifar»* (pp. 249-257). Como es bien sabido, el más antiguo libro de caballerías, el «Libro del caballero Zifar», de principios del siglo XIV, nos ofrece en su tercera parte un muy completo tratado sobre la educación de los príncipes, de carácter político-moral o, como dice Blüher, «ético-político»; esta tercera parte es la conocida por el nombre de *Castigos del Rey de Mentón*. La intención didáctica, manifestada claramente a lo largo de toda la obra, alcanza su clímax en los *Castigos*. Como ha demostrado Ch. Ph. Wagner, los *Castigos del Rey de Mentón* se hallan en estrecha relación con toda la literatura político-moral de la época, literatura que tuvo una extraordinaria difusión en la Edad Media española; se ha podido comprobar de manera indiscutible que una de las fuentes principales de los *Castigos del Rey de Mentón* son las *Flores de Filosofía*, en gran parte reelaboradas e incorporadas en los *Castigos*; ahora bien, es sorprendente descubrir que en esta reelaboración no se ha respetado el orden temático original de las *Flores de Filosofía*; sorprendente en principio, sólo en principio, porque la explicación del cambio en la ordenación de los castigos y consejos está clara: el desconocido

autor de nuestro libro ha ordenado los consejos de tal manera que en primer lugar se trate de todo lo referente a la educación del «caballero ejemplar», y para ello se han tomado como base los temas correspondientes de las *Flores de Filosofía*, es decir, los temas correspondientes a la educación del caballero, mientras que en la segunda y tercera parte de los *Castigos* se trata de los deberes político-morales del Rey, no de un noble caballero, y en estas dos últimas partes otra vez las *Flores de Filosofía* son incorporadas, precisamente aquellos capítulos que tratan de los deberes y las funciones de un «Rey ejemplar». Pero entre la primera parte de los *Castigos* (capítulos 124-140) y las partes segunda y tercera (capítulos 151-167) hay una solución de continuidad (capítulos 141-150) respecto a la incorporación de los consejos procedentes de las *Flores de Filosofía*, solución de continuidad o vacío rellenado por un otro «espejo de príncipes», cosa en la que según Blüher no se había caído hasta ahora, «espejo» que trata principalmente de los deberes de un «rey»; el hecho de no haberse nadie fijado hasta ahora en este nuevo «espejo de príncipes» tiene una fácil explicación: no conocemos ningún manuscrito independiente de este «espejo»; pero podemos rehacer con bastante fidelidad este «espejo» mediante la comparación con otro tratado contemporáneo en el cual también ha sido incorporado este «espejo» perdido; el tratado a que nos referimos es el *Liber de praeconiis Hispaniae* (1272-1282) de Juan Gil de Zamora, réplica del «espejo» perdido; no conocemos el título de este espejo, pero Blüher supone que en lengua romance sería *De la nobleza de los reyes* o en lengua latina *De strenuitate regis*. No se puede decidir, en opinión de Blüher, si el «espejo» estaba redactado en lengua romance o en lengua latina; es probable que hubiera una versión primitiva en castellano antiguo; lo que sí se puede afirmar es que el *Libro del Caballero Zifar* no utilizó directamente *De praeconiis Hispaniae*, sino la versión original del «espejo» perdido, de la cual proceden tanto el tratado latino de Juan Gil de Zamora como los capítulos 141-150 de nuestro más antiguo libro de caballerías; este «espejo», fuente común de la obra de Juan Gil de Zamora y del *Libro del Caballero Zifar*, nació, con toda seguridad, en el dominio hispánico, según Blüher, y desde luego antes de 1278-1282, años de la redacción del tratado de Juan Gil de Zamora; seguramente sería escrito durante el reinado de Alfonso X (1252-1282) o quizá antes, durante el reinado de Fernando III. La incorporación a las dos obras (*De praeconiis Hispaniae*, *Libro del Caballero Zifar*) del «Espejo» perdido que Blüher llama, por darle algún título, *De strenuitate regis*, es algo que se descubre fácilmente por el hecho de que el texto del supuesto «Espejo» presenta una estructuración tripartita muy clara, estructuración que se vuelve a encontrar en las dos obras que incorporan el texto del «Espejo»; esta estructuración tripartita es la siguiente: parte I, *Strenuitas regis respectu Dei*; parte II, *Strenuitas regis respectu sui*; parte III, *Strenuitas regis respectu populi*. El descubrimiento de esta fuente de los *Castigos del Rey de Mentón* es importante porque las concepciones fundamentales de la idea monárquica del *Libro del Caballero Zifar* se hallan precisamente en los capítulos tomados de *De strenuitate*. El ideal monárquico, el ideal de un reino, es algo que no tiene nada que ver con el autor del *Libro del Caballero Zifar*, es algo que procede directamente e incluso casi literalmente del «Espejo» perdido. También la concepción del reino como una gracia de Dios, concepción típicamente cristiana que no puede proceder de la tradición árabe-oriental de las *Flores de Filosofía*, es algo que tiene que ver con el texto perdido del «Espejo». En definitiva, gracias a la reelaboración e incorporación del texto *De strenuitate regis*, la idea monárquica de los *Castigos*

adquiere un carácter típicamente cristiano y la ética política de este «Espejo de príncipes» que son los *Castigos* logra poner un fundamento que cuadra perfectamente al héroe de la novela, a Zifar, que es llamado, precisamente, «Caballero de Dios». En la segunda parte de los *Castigos*, después de haber vuelto a utilizar *exempla* de las *Flores de Filosofía*, el autor del *Libro del Caballero Zifar* se inspira en diversas fuentes, algunas de ellas desconocidas hasta ahora, y también en dos obras cuya relación con el *Zifar* hasta ahora no había sido establecida: se trata de los *Moralium Dogma Philosophorum* y del *Liber consolationis et consili* de Albertanus Brixiensis. En definitiva, concluye Blüher, independientemente de los *exempla* procedentes de la tradición arábigo-oriental y de la literatura didáctica europea medieval escrita en latín, los *Castigos del Rey de Mentón* nos ofrecen una ética política referida a los reyes y príncipes, de abolengo y características típicamente cristianas y procedente de un tratado escrito en España durante el siglo XIII y que podría haber llevado el título de *De strenuitate regis*; de aquí que podemos asegurar, afirma Blüher, que el modelo de la ética política que vemos desarrollado en el *Libro del Caballero Zifar* está mucho más relacionado de lo que se aceptaba hasta ahora con las ideas que en la Edad Media determinaban el modelo o paradigma del príncipe o caudillo español a través de los «Espejos de príncipes» y de las obras filosófico-jurídicas.

Bodo Müller, *Die «Psychoméchanique» und das Akkusativmorphem «a»* (pp. 300-319). En este enjundioso artículo Müller comenta y critica el trabajo de André Joly aparecido en el mismo fascículo de la *ZRPh* (A. Joly, *Le complément verbal et le morphème «a» en béarnais*, *ZRPh* 87, 314, pp. 285-305) para llegar a una serie de conclusiones aprovechables no sólo para el bearnés y las lenguas romances, sino para la lingüística general. A continuación resumimos estas conclusiones: El sufijo morfemático *-m* es cuantitativamente *señal de acusativo* del masculino y del femenino, es decir si seguimos la línea Meillet-Molho-Joly de hacer remontar el género gramatical al género natural o sexo hay que considerar el morfema *-m* en la función *objeto* como señal de + *viviente*. Si tenemos en cuenta los neutros en singular de tema en *-o*, los cuales, frente a lo que ocurre en los masculinos y femeninos sólo aparecen en singular, resulta que nos ofrecen también el morfema *-m* (*templum*, *vinum*) habría que interpretar, frente a Joly pero de acuerdo con la Psicomecánica, que *-m* es el *significante* de una *animación de lo inanimado* (neutro). El análisis de todo el sistema de declinación del indoeuropeo y del latín clásico obliga a hacer la siguiente corrección de lo dicho por Joly: «La función de *-m* aparece por lo tanto de una manera neta. Esta desinencia hace la sinapsis de la animación permanente (masculino, femenino) y de la animación momentánea (neutro)». Es decir, incluso desde el punto de vista psicomecanístico todos los hechos lingüísticos van en contra de la tesis de Joly. Ahora bien, hay que agradecer a Joly que nos haya dado ocasión y pretexto para discutir esta cuestión tan importante, facilitando el camino para encontrar una solución al problema; solución que no debe ya ser buscada utilizando las categorías *animado / inanimado* o, en su caso, *personal / no personal*. Hasta cierto punto el propio Joly ha confesado más o menos explícitamente las limitaciones de su tesis al hablar de «irregularidades aparentes», de «fluctuaciones» de «una cantidad de variables» y al tener tanta dificultad para integrar en su esquema casos que se resisten a ello obstinadamente (plurales no regidos por *a*; colectivos no regidos por *a*; *touts* con *a*, en cambio, «intensión expresiva» con *a*). Las numerosas excepciones —si comparamos las distintas lenguas románicas aducidas, casi siempre las mismas

excepciones— en principio nos alertan ya sobre la fiabilidad de la tesis de Joly y de su explicación de los hechos. Por otra parte, si el trabajo de Joly nos ofrece una viva documentación sobre el bearnés actual, falta una exposición representativa del bearnés antiguo, semejante al trabajo de K. Heinz Delilles sobre el galaico-portugués, y es que la diacronía, cuando disponemos de suficientes investigaciones solventes, ayuda enormemente a explicar el fenómeno estudiado, como pasa con los dominios catalán, español, galaico-portugués y rumano; de los datos suministrados por las investigaciones sobre el fenómeno de que tratamos en estos dominios románicos citados se desprenden las tres siguientes consecuencias: 1) el acusativo determinado por el morfema *a* comprende más, y al mismo tiempo menos, que la designación de un ser animado, también más y al mismo tiempo menos, que la designación de un ser animado, también más y al mismo tiempo menos, que la designación de una persona; 2) el acusativo regido por el morfema *a* no puede ser considerado sólo desde el punto de vista de la declinación, sino necesariamente desde las perspectivas conjuntas de la morfología, la sintaxis y el estilo; 3) como fenómeno no exclusivo de una lengua sino común a varias lenguas de la misma familia (románica), este fenómeno debe ser explicado en el contexto románico, tratando de averiguar no sólo por qué se da en algunas de las lenguas románicas, sino, además, por qué no se da en el resto de los idiomas romances. Termina su artículo Bodo Müller afirmando que tiene la esperanza de poder presentar pronto una solución para este complejo problema; y esta solución, añade, tendrá relación con varias observaciones que se han hecho hasta ahora, entre ellas con la siguiente observación de Joly, que a Müller le parece una observación esencial: «la determinación y la indeterminación del nombre juegan un papel muy importante».

Stephen Ullmann da breve noticia del ensayo de Segundo Serrano Poncela, *La Metáfora* (cuadernos del Instituto de Filología «Andrés Bello», Caracas, 1968); aunque Serrano Poncela cita toda una serie de filósofos, lingüistas y críticos en apoyo de su tesis, su documentación es, en opinión del recensor, bastante incompleta (faltan R. Jakobson, H. Meier, M. Hart, Coseriu); también encontramos en el ensayo de Serrano Poncela algunas afirmaciones dudosas (p. e., definir el símbolo como «una metáfora petrificada» y considerar que hay una metáfora en la significación del latín *moneta* cuando realmente se trata de un caso típico de metonimia); las ideas del autor no son en conjunto muy originales, pero en el ensayo encontramos un gran número de ejemplos interesantes, algunas fórmulas acertadas y bastantes conceptos útiles.

Kurt Baldinger reseña la obra de Henry Mendeloff, *A Manuel of Comparative Romance Linguistics, Phonology and Morphology* (Washington, The Catholic University of America Press, 1969): es un osado intento el de tratar de exponer toda la Fonética y la Morfología de las lenguas románicas en el corto espacio de 123 páginas. El recensor hace una serie de observaciones críticas, que resumimos a continuación: no es de recibo incluir la Italia septentrional dentro de la Italo-romania y de la Romania oriental; es demasiado sumaria y poco satisfactoria la introducción (sólo dos páginas) al nacimiento de las lenguas románicas, a la evolución de las mismas, a la contraposición entre latín clásico y latín vulgar, a los documentos escritos del latín vulgar, a la clasificación de las lenguas románicas, a la fragmentación de la Romania; la exposición toda se reduce a un amontonamiento positivista de hechos a la manera de la Ciencia lingüística del siglo XIX, y además se trata de una exposición exclusivamente diacrónica de los elementos

lingüísticos aislados hecha, además, separadamente para cada uno de los distintos dominios; es decir, no encontramos en esta obra nada que tenga que ver con la lingüística del siglo XX, es una obra totalmente superada y sin interés que a lo único que puede inducir al estudiante que la ha leído es, en opinión de Baldinger, a no volver jamás a leer un libro de Filología románica; además, ni siquiera son de fiar las afirmaciones sobre hechos concretos; p. e., dice el autor que *om*, *hom*, *homs* proceden de OMNIS, y que NOS, VOS > *nous*, *vous* en vez de **neus*, **veus* que sería lo esperado en sílaba tónica. Por otra parte, la bibliografía es muy deficiente y llena de errores; en resumen, para Baldinger, el libro de Mendeloff es un ejemplo de lo que no debe ser un manual de Lingüística románica.

Alberto Zuluaga Ospina hace la recensión del libro de Ludwig Söll, *Die Bezeichnungen für den Wald in den romanischen Sprachen* (Münch. Rom. Arb. 25, Müncher, 1967): el autor renuncia explícitamente a desarrollar alguna teoría o algún planteamiento metodológico nuevo, concretamente a hacer lo que pudiera ser Onomasiología, Semasiología, investigación del contenido, investigación de los campos léxicos, de los campos semánticos, etc.; se trata de un trabajo fundamentalmente histórico, regido por el viejo postulado tan caro a la geografía lingüística: «cada palabra tiene su especial historia fonética y semántica». El recensor opina que un acierto particular del autor es el haber evitado tomar el concepto alemán de 'Wald' como punto de partida para su pesquisa en las lenguas románicas, siguiendo la recomendación de Wardruszka (las designaciones galorrománicas para el concepto de 'bosque', *foret*, *bois*, etc., son no sólo por lo que hace al referente y a la forma lingüística, sino también por lo que se refiere al contenido conceptual, sólo de manera aproximada y relativa comparables al concepto evocado por la palabra alemana *Wald*); es decir, las diferentes denominaciones son analizadas tal como se dan en cada idioma sin pretender encasillarlas en moldes provenientes de otra lengua, ateniéndose en cada caso a la noción empírica. Para el recensor es una pena que Söll no haya hecho un examen sincrónico de las relaciones entre las denominaciones para el concepto de 'bosque' dentro de una lengua o en el conjunto de las lenguas románicas; y es una pena, porque, a veces, en el libro de Söll encontramos un esbozo de análisis orientado según el criterio de los rasgos semánticos (*semas*); con poco trabajo podría Söll haber convertido este esbozo en algo sistemático y haber establecido las oposiciones basadas en rasgos distintivos logrando así un auténtico estudio estructural del campo onomasiológico de 'bosque' en las lenguas románicas; dicho esquema no tendría necesariamente que ser, en opinión del recensor, una reducción simplista, como lo es el ya tópico cuadro ideado por Hjelmlev y convertido en ejemplo tradicional para explicar (o intentar explicar) la forma del contenido. Por lo que respecta al criterio empleado en la estructuración de la obra de Söll, el recensor piensa que quizá no haya unidad del mismo, porque el francés, el italiano, el corso, el retorromano y el sardo son tratados separadamente, mientras que el español, el portugués y el catalán son tratados conjuntamente; este desequilibrio, esta aparente falta de equidad, no tiene justificación intrínseca, según el recensor, sólo justificación extrínseca, que es ésta: Söll utilizó fundamentalmente los materiales suministrados por los Atlas lingüísticos, y el desarrollo de la geografía lingüística en la Península Ibérica ha sido evidentemente menor que en el resto de la Romanía, si prescindimos del dominio catalán (existencia del ALC). Zuluaga Ospina termina su interesante reseña adu

ciendo una serie de vocablos más o menos sinónimos de *bosque* y que no han sido incluidos por Söll en su estudio; son los siguientes: 1) fr. *jungle*, it. *giungla*, esp. *jungla*; 2) esp. *manigua*; 3) esp. *espesura*; 4) esp. *pajonal* [nos parece exclusivamente rioplatense]; 5) port. *capão* (brasileñismo).

Joseph M. Piel reseña el libro de Grace de Jesús Alvarez, *Topónimos en apellidos hispanos* (Madrid, Castalia, 1968): se trata del estudio de una aficionada, de una diletante, sin ningún carácter científico, y horro de todo método filológico; la autora de este largo trabajo, ayuna del conocimiento histórico-lingüístico y de la más mínima erudición en materias onomásticas, se deja llevar en la mayor parte de los casos de una desbordante fantasía, imaginando unas etimologías y explicaciones de carácter mítico y fabuloso semejantes a las etimologías pseudocientíficas características de las investigaciones anteriores al nacimiento de la Lingüística y la Etimología científicas, semejantes, p. e., a las primitivas leyendas etimológicas de J. A. de Estrada, del año 1748, leyendas que, por cierto, la autora acepta en muchos casos sin pestañear, como si fueran artículos de fe; otro gallo le cantara, viene a decir el recensor, si hubiera tenido en cuenta el *Onomástico* de Sarmiento, lingüista al que la autora elogia, pero cuya obra no aprovecha. Y muchos de los infinitos errores de la obra, casi tan numerosos como los topónimos estudiados, habrían podido ser evitados sólo con que la autora hubiese consultado el índice de los *Orígenes del Español* o las monografías toponímicas aparecidas en el tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Pero es que otro de los fallos principales de la obra es la deficiente, escasa y heterogénea bibliografía utilizada y citada; ni siquiera conoce un trabajo fundamental, a pesar de su brevedad, como es el titulado *Aspectos de toponimia española*, de G. Rohlfs. A continuación resumimos algunas de las objeciones concretas que Piel (solamente como muestra indicativa, pues hacer una lista de errores completa sería interminable) formula a esta desdichada obra de Grace de Jesús Alvarez: *Figueira* no tiene nada que ver con *Figueira* (*figueira* 'higuera') sino con FILICARIA 'helecho'; *Balboa* no procede de BALBUS, sí de VALLIS BONA; *Barbeito* no es diminutivo de *barba*, procede de VERVACTUM 'barbecho' como el sinónimo castellano; *Mos* es un simple plural de *móo* < MÖLA 'rueda de molino' y no tiene ninguna relación con *Moso* «apellido toponímico vasco con la acepción de 'terreno comunal'; *Sá* procede del gótico *sala*, y no del catalán *sa* 'sano'; *Bobadilla* no tiene nada que ver con *boba*, *bobada*, y sí con *bóveda* de la que procede por adición de un sufijo diminutivo; *Grijalba* procede de ECCLESIA ALBA [¿no procederá de *grija alba* 'guijarro blanco?'] y no de *grim* + *jalbegue*; *Aller* es un hidrónimo asturiano de origen prerromano, no «una forma díedtal del vocablo castellano *ayer*»; *Bembibre* procede de BENE VIVERE [plenso que la cosa no está tan clara] y no es «una variación dialectal del membrillo»; *Berzosa* no procede de la voz vasca *bertze* 'otro', sino de *berza* < VIRIDIA 'verdura, legumbre' [la existencia de topónimos *Brezosa* no nos permite aceptar, sin más, la etimología propuesta por Piel]; *Humbria* no es otra cosa que el apelativo *umbria*, 'lugar de sombra' < UMBRA; por lo tanto no puede ser relacionado con *hombria* < HOMO, -INIS; *Revilla* procede de RIPELLA, diminutivo de RIPA 'orilla', y no de *villa* precedida de un sufijo *Re-*; *Barbastro* no es derivado aumentativo de *barba* (sino un topónimo de origen prerromano); *Vich* es el VICUS latino y no «una voz eúscara variante de Mitzel, el Miguel vasco»; *Verdú* no es «una variante catalana de *verde*», sino lo mismo que el *Verdun* francés, el derivado romance del céltico* VIRODUNUM.

Wolfgang Roth reseña negativamente y con dureza la obrita de Annegret Alsdorf-Bollée e Isolde Burr, *Rückläufiger Stichwortindex zum Romanischen Etymologischen Wörterbuch* (Heidelberg, 1969).

E. Turczynski da breve noticia de la obra de Felix Karlinger, *Einführung in die romanische Volksliteratur, I. Teil: Die romanische Volksprosa* (München, 1969).

Manfred Sandmann reseña el ensayo de Lennart Carlsson, *Le Type «C'est le meilleur livre qu'il ait jamais écrit» en espagnol, en italien et en français* (Acta Universitatis Upsaliensis Studia Romanica Upsaliensia 5, Uppsala, 1969): en los manuales y las monografías que tratan del tema estudiado por Carlsson se suele salir del paso diciendo que el subjuntivo aparece en estas construcciones o bien «frecuentemente» o bien «raramente» según la lengua o lenguas estudiadas; pues bien, Carlsson ha tratado el problema estadísticamente para no tener que recurrir a ambigüedades y para verse libre de perjuicios; utilizando un método analítico basado fundamentalmente en los recuentos de frecuencias, Carlsson ha llegado, en opinión del censor, a resultados nuevos y convincentes que de ahora en adelante tendrán que tener en cuenta todos los estudiosos de la sintaxis de estas tres lenguas. Y el primer resultado importante a que llega es el siguiente: el español ocupa una posición especial frente a las otras dos lenguas hermanas; esta posición se caracteriza no por una mayor libertad del uso del subjuntivo, alternando con el uso del indicativo, sino por otros hechos que hasta ahora no habrían sido tenidos en cuenta; p. e., en *Entonces lo mejor será coger el primer tren que salga para España* el uso del subjuntivo está determinado no por *primer*, sino exclusivamente por el futuro *será*; el indicativo, condicionado, en cambio, por el uso del presente (*Lo primero que haremos es casarnos*). También hay casos en los que el subjuntivo está determinado por el uso de un superlativo, pero se trata siempre de auténticos superlativos y no de superlativos lexicalizados como *único*, *primero*, *último*. En italiano y francés, en cambio, no hay subjuntivos determinados por formas del futuro. Por otra parte, el italiano y el francés se diferencian entre sí por el hecho de que desde un punto de vista puramente cuantitativo en italiano predomina claramente el indicativo, al contrario de lo que ocurre en francés; por eso Carlsson puede decir que «en italiano la preponderancia del subjuntivo, comúnmente admitida, no es más que un mito; con auténticos superlativos los porcentajes son en italiano los siguientes: 69 % formas de subjuntivo, 31 % formas del indicativo; en francés encontramos una fuerte preponderancia del subjuntivo (89 % frente al 11 % del indicativo); si tenemos en cuenta no los superlativos auténticos sino *solo*, *unico* (*seul*, *unique*), aparece el subjuntivo en italiano en el 46 % de los casos, en francés en el 68 %; si en la oración principal aparecen *primo*, *ultimo* (*premier*, *dernier*), entonces los porcentajes son como sigue: construcciones con subjuntivo sólo en el 14 % de los casos en italiano, y en el 17 % de los casos en francés. Pero con esto no basta; hay que investigar la participación que tienen los tiempos y las distintas personas verbales en estos porcentajes; es sorprendente que el presente de subjuntivo aparezca muy raramente en italiano, mientras que sea muy frecuente en francés; por lo que respecta a las personas, es curioso que el francés nos ofrezca una marcada preferencia por la tercera persona del subjuntivo. Según el censor, la explicación de este último fenómeno puede relacionarse con el hecho de que el autor haya trabajado con textos de carácter narrativo más que de carácter es-

peculativo. Factores que favorecen la aparición de las formas del subjuntivo son la presencia de los adverbios *mais, jamais*, de los sujetos generalizadores (*on, le peuple français*), mientras que la alusión a sucesos concretos o a personas concretas favorece la aparición del indicativo. También ha observado Carlsson que cuando se trata del perfecto la oración relativa que se refiere a un pasado próximo se inclina por el indicativo, mientras que la referida a un pasado remoto prefiere el uso del subjuntivo (sobre todo en italiano). El autor no se plantea la cuestión estilística, lo que no le parece muy bien al recensor, quien cita elogiosamente a L. Börjeson, quien explicó desde una perspectiva estilística la diferencia entre *crovez-vous?*, que exige subjuntivo, y *vous crovez?* que exige indicativo. En el capítulo de conclusiones Carlsson expone y defiende su propia interpretación semántica de los contextos subjuntivos: la llama, amparándose en formulaciones tradicionales, «interpretación abstracta» (los contextos «concretos» prefieren el uso del indicativo). Para entender bien lo que Carlsson quiere decir por *abstracto* hay que elegir como su antónimo, en opinión del recensor, no el término *concreto* sino «definido» o «limitativo» o «delimitativo» o «delimitado» o, más que los anteriores «determinado», términos todos ellos utilizados por Carlsson en su trabajo.

Kurt Baldinger da noticia de la edición hecha por Armand Llinarès de la *Doctrine d'enfant*, versión francesa medieval de la obra de Raimundo Lulio, según el manuscrito 22933 en la Biblioteca Nacional de París (Biblioth. fr. et rom., série B, éd. crit. de textes, 7, Paris, 1969): es interesante esta edición de Llinarès porque hasta ahora el manuscrito no había sido publicado nunca. A la edición la acompañan una breve introducción y un glosario también breve, de las palabras francesas. Frecuentemente el editor da en nota el pasaje, en la lengua catalana del original, correspondiente al contexto de una palabra que plantea problemas de traducción; es interesante a este respecto descubrir que la palabra *trebayar* del contexto luliano *trebayar e reposar* no es traducida por el anónimo intérprete medieval en el sentido unívoco 'trabajar' que presenta en el texto de Lulio, sino traducida por la palabra equivalente a *martirizar, torturar*; esto es una prueba, según Baldinger, de que la significación 'trabajar' de las palabras galorrománicas correspondientes al cat. *trebayar*, esp. *trabajar* vino del Sur y avanzó poco a poco hacia el Norte a través de Occitania.

Wilhelm Giese reseña el libro de Paulo de Carvalho-Neto, *History of Ibero-american Folklore. Mestizo Cultures* (Anthropological Publ., New York, Humanities Press, 1969): se trata de una obra muy interesante, nacida de los cursos dados por el autor en la Universidad de California en Los Angeles, y traducida al inglés por Pollak Neutzer. El recensor hace algunas observaciones de detalle, principalmente referencias a determinadas deficiencias bibliográficas y a incorrectas transcripciones de palabras alemanas; de las objeciones de mayor entidad seleccionamos las dos siguientes: al tratar de las hablas del Río de la Plata el autor cita el *lunfardo* pero se olvida del *cocoliche*; el autor afirma que desde 1952 ha empleado su clasificación de la cultura popular en seis secciones (poesía, narrativa, habla, magia, sociología y ergología), pero Giese le recuerda que esa clasificación es una clasificación tradicional y habitual entre los etnólogos, y que era ya empleada por su maestro Thilenius en la Universidad de Hamburgo en 1920, en la forma *Cultura espiritual* (lengua, arte, religión), *Sociedad* y *Economía*.

Gerhard Müller hace la recensión de la edición crítica hecha por Cristina Bar-

bolani de García del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (Messina Firenze, Casa editrice G. d'Anna, 1967): es, según el recensor, una edición mucho más perfecta que todas las anteriores, incluso que las ediciones de Boehmer y de Montesinos; esta última, una vez publicada la edición de Barbolani, queda degradada y convertida en una edición para uso de estudiantes, en un texto a propósito sí para hacer ejercicios prácticos sobre él, pero no para otra finalidad más científica, a pesar de que Montesinos afirmó presuntuosamente que la suya era «una edición crítica definitiva», «un texto crítico tan deseable, pacientemente destilado de toda la ingente masa de materiales acumulados en el decurso de un siglo» (RFE XVI, 1929, pp. 294 y ss.).

Regina af Geijerstam reseña la edición hecha por Margherita Morreale de la obra de Lucas Gracián Dantisco, *Galateo Español* («Clásicos Hispánicos», C. S. I. C., Madrid, 1968): el *Galateo Español* es una adaptación del conocido tratado italiano de buenos modales que a petición del obispo de Galeazzo compuso entre 1551 y 1555 monseñor Giovanni Della Casa. La adaptación fue hecha por el censor y notario público Lucas Gracián Dantisco, y el hecho de que muchos párrafos sean traducción literal del italiano ha sido aprovechado por la editora para llevar a cabo un constante cotejo lingüístico entre los dos textos, del que saca conclusiones importantes sobre la lengua del texto español, y nos presenta una muy completa gramática, en pocas páginas, de la lengua del *Galateo Español*, entre cuyos rasgos destacan los siguientes, según la recensora: inestabilidad fonética y gráfica con fluctuación entre los polos popular y culto; fuerte condensación sintáctica mediante empleo de infinitivos y gerundios, preferencia por la voz activa frente a la pasiva del original italiano; abundancia de perífrasis verbales que indican estado; gran vacilación en el empleo u omisión de la preposición *a* ante complementos directos de persona y abstractos; escaso valor semántico de las oposiciones *le / lo*, *le / la*; pocas formas analíticas del condicional y ninguna del futuro; frecuencia de nominativo sin predicado; frecuentes anacolutos; en la concordancia se impone a menudo el sujeto psicológico, no el gramatical. El glosario constituye una riquísima fuente lexicográfica para los estudiosos de la lengua del XVI; para varias palabras su aparición en el *Galateo Español* obliga a retrasar la fecha de primera documentación establecida por Corominas; como era de esperar, se notan bastantes casos de calco del modelo italiano; entre ellos la autora sugiere la posibilidad de una influencia italiana en el uso del artículo indefinido ante *cierto*; en opinión de la recensora quizá tenga M. Morreale razón al hacer esta sugerencia, pero piensa que es algo que no se puede afirmar sin antes haber estudiado el origen del uso moderno y el desarrollo del particular matiz semántico que se puede observar hoy día en los casos con artículos. Termina la recensora su reseña afirmando que se trata de un libro de extraordinario valor científico, copiosa erudición y metodología ejemplar, y de una edición que puede considerarse como perfecta.—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Salamanca).

Zeitschrift für Romanische Philologie, LXXXIX, 1973, 1-6

Peter Schifko, *Zero in der allgemeinen und romanischen Sprachwissenschaft* (pp. 1-51).—Estudia Schifko el problema de las unidades cero, es decir de la oposición, ya enunciada por Saussure, entre un elemento positivo o explícito y «nada»,

o lo que es lo mismo entre un elemento existente y la ausencia significativa de elementos. Después de un largo y detenido análisis de la cuestión, Schifko llega a las siguientes conclusiones: la unidad cero se usa desde el punto de vista funcional como unidad significativa y distintiva, y desde un punto de vista no funcional como unidad operacional y unidad matriz. Como unidad significativa cero es un significante sobre la base de su pertenencia a una clase perfectamente definida paradigmática y sintagmáticamente, por lo cual se sobreentiende que cero es siempre una unidad de un nivel de rango determinado. Cero es una unidad de la «langue» y de la «parole», pero al mismo tiempo, y preferentemente, un concepto metalingüístico. Como elemento lingüístico funcional cero sólo puede ser concebido sincrónicamente. De todo esto resulta que cero es siempre una unidad abierta o inferida, lo que quiere decir que en la descripción lingüística es posible también limitarse a los elementos explícitos. En el fondo, la utilización del concepto de unidad cero significa sólo el intento de proyectar las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas sobre el plano morfológico, con lo que se sigue a la sistematización de la descripción lingüística de carácter estructural. En este sentido la única lingüística que puede llegar a la concepción de la unidad cero es una lingüística orientada estructuralmente; en una lingüística de carácter atomístico la unidad cero es algo que no tiene sentido. Se puede, sin miedo a equivocarse afirmar que el concepto de unidad cero puede prestar buenos servicios en el dominio de la lengua, concretamente en el plano morfológico; pero quizá no convenga decir lo mismo respecto a otros planos de la lengua, no convenga generalizar a todos los demás planos lo que se afirma del valor de las unidades cero en la descripción del nivel morfológico. Por lo tanto, resulta evidente que la unidad cero es una unidad marginal que sólo puede ser de utilidad en determinados planos y dominios de la lingüística.

Daniel Eisenberg, *The «General Estoria», Sources and Source Treatment* (pp. 206-227).—Este concienzudo trabajo intenta darnos una lista de las fuentes utilizadas por Alfonso el Sabio para redactar su monumental *General Estoria*, y establecer la forma como estas fuentes fueron tratadas (directamente, indirectamente, cuantitativamente, etc.): para el autor de este trabajo la fuente principal del Rey Sabio es la famosa obra de Eusebius de Pamphilus, en la versión latina de San Jerónimo que lleva el título de *Chronici canones*. Después de la obra de Eusebio, la más importante fuente de la *General Estoria* (cuantitativamente más importante que los *Chronici canones*) es obviamente la Biblia en la versión de la *Vulgata*. Otra fuente importante de la *General Estoria*, cuando se trata de la exégesis de la Biblia, es la *Glossa Ordinaria* en una versión antigua, anterior a la editada por Migne. Otra de las fuentes importantes de la *General Estoria*, como complementaria de la *Vulgata*, es la de Flavio Josefo *Antigüedades de los Judíos* en su versión latina. Casi de la misma importancia que la obra de Flavio Josefo es, como fuente de la *General Estoria*, la *Historia Scholastica* de Petrus Comestor. La última en importancia de las fuentes básicas de la *General Estoria* es el *Pantheon* de Godofredo de Viterbo. Entre las fuentes secundarias se encuentran dos obras de Ovidio, *Metamorfosis* y *Heroidas*, dos obras árabes, la *De excidio Troiae historia* de Daves Phrygius, la *Historia Natural* de Plinio, *De historiis philippicis* de Justino, la *Historia Regum Britanniae* de Geoffrey de Monmouth, la *Pharsalia* de Lucano, la obra anónima *Historia de Praeliis*, el *Alexandreis* de Gautier de Châtillon, el *Libro de Alexandre*. Además de las fuentes principales y de las fuentes secundarias hay según Eisenberg un tercer grupo

de fuentes, que en su opinión deben ser llamadas fuentes «ilustradoras»: el *Chronicon mundi* del Tudense, la *Historia adversus paganos* de Paulo Orosio, las *Magnae Derivationes* de Huguecio de Pisa, las *Interpretationes Nominum Hebraicorum* de Remigio Autissiodorensis, el *Roman de Thèbes* en su versión en prosa, la *Achilleida*, el comentario a Virgilio de Servio, el *Calila e Dimna*, el «libro de Marçal», una obra del astrólogo judío Masallah, la *Summa de Rectorica* (quizá el *De nuptiis Philologiae et Mercurii* de Martianus Capella), el *Graecismus* de Eberardo Bithuniensis, la *Chronographia* de Sigeberto de Gembloux, las *Sententiae* de Petrus Pictaviensis y el *Compendium Historiae in Genealogia Christi* del mismo, el *Caelum factum* de Hildebrando. En la última parte de su trabajo hace Eisenberg una serie de consideraciones respecto a la manera de utilizar las fuentes que tenía el Rey Sabio, para terminar resumiendo estas consideraciones con un análisis crítico de toda la obra.

Germán Colón, *Del ave a la nave (Deslinde de una metáfora)* (pp. 228-244).—En este interesantísimo artículo G. Colón se opone a la teoría tradicional, representada principalmente por Sainéan, según la cual ciertos nombres de embarcaciones son de carácter metafórico, teniendo como punto de partida concretamente un ornitónimo, de tal manera que el sentido translaticio va directo desde el nombre del ave al de la embarcación. Colón ejemplifica e ilustra su teoría con el caso concreto de *tartana*, palabra occitana, documentada en el siglo XIII con el significado de 'cernícalo' y desde finales del XVIII con el significado de 'embarcación de vela latina'; con la documentación occitana no se puede descubrir el eslabón intermedio que completa la cadena semántica, eslabón que encontramos si tenemos en cuenta la documentación catalana, gracias a la cual nos enteramos de que, por lo menos desde mediados del siglo XIV, *tartana* significa en catalán 'red de pescar pequeña, boliche', y desde principios del siglo XV 'embarcación fluvial' (el catalán es, por tanto, el idioma románico que presenta la documentación más antigua de la palabra *tartana* con el sentido de 'navío'—casi cuatro siglos más antigua que la primera documentación occitánica— y también la documentación más antigua de la palabra con el sentido de 'red'). Con estos datos catalanes, desconocidos hasta ahora por los investigadores, podemos explicar perfectamente el proceso semántico operado en la voz *tartana*, voz exclusivamente occitánica en un principio. G. Colón termina su breve pero enjundioso trabajo haciendo alusión a los avatares de *tartana* en la lengua castellana. Todo conduce a pensar que la voz castellana *tartana* sea un catalanismo, pero por ahora no lo podemos asegurar, ni menos demostrar.

Martin Raether, *Probleme der literarischen Gattungen* (pp. 468-476).—El autor de este trabajo comenta críticamente el ensayo de Mario Fubini traducido al alemán con el título de *Entstehung und Geschichte der literarischen Gattungen* (Tübingen, 1971). En el ensayo de Fubini se estudian el nacimiento y la historia de los géneros literarios y M. Raether tomando como pretexto la obra de Fubini hace una serie de reflexiones y consideraciones teóricas y críticas sobre el antiguo y eterno problema de los géneros literarios.

Ewald Schepper, *Für einen erweiterten Begriff von synonymischer Kontextualität* (pp. 477-490).—Este articulito no es otra cosa que un comentario crítico del ensayo de Hans-Martin Gauger, *Zum Problem der Synonymie* (Tübingen, 1972), lo que da pie a Schepper para expresar sus propias ideas sobre lo que llama «un concepto ampliado de la contextualidad sinonímica».

Lothar Wolf, *Strukturalismus und Sprachvariation (Vorbemerkungen und Anmerkungen zu zwei dialektologischen Forschungsberichten)* (pp. 491-503).—Como reza en el subtítulo de este trabajo lo que hace su autor, L. Wolf, es fundamentalmente una serie de reflexiones y anotaciones sugeridas por dos obras de parecido carácter aparecidas ambas en el mismo año: la obra de M. Alvar, *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual* (Madrid, 1969) y el libro de J. Goossens, *Strukturelle Sprachgeographie. Eine Einführung in Methodik und Ergebnisse* (Heidelberg, 1969). Según Wolf la obra de Alvar es fundamentalmente de carácter teórico y consiste, en el fondo, en una defensa de la Dialectología, mientras que el librito de Goossens presenta el carácter de una ilustración práctico-metodológica de la Dialectología y Geografía lingüística de tendencia estructuralista. Está de acuerdo Wolf con Alvar cuando éste afirma (al hacer la defensa de la Dialectología tradicional frente a Weinreich y Diego Catalán) que los métodos estructuralistas sólo pueden ser aplicados en un dominio parcial de la actividad dialectológica, concretamente en el aspecto de la descripción e interpretación de los materiales, lo que quiere decir que no es posible una encuesta concebida exclusivamente desde el punto de vista fonológico. También está Wolf de acuerdo con Alvar para el cual «es difícil comprender que todo el material que la dialectología acopia se pueda incluir en 'estructuras cerradas', salvo que sacrifiquemos las variantes que nos parezcan asignificativas, pero en cuyo estado embrionario puede marchar inserto el proceso evolutivo de un sistema»; esto quiere decir, en otras palabras, afirma Wolf, que «la lingüística estructural, desde la definición de la *langue* de Saussure trabaja exclusivamente con una supuesta homogeneidad que no existe ni en el plano de la lengua ni en el plano de la comunidad hablante». Tiene razón Alvar también, lo mismo que Weinreich, en opinión de Wolf, cuando arremete contra el *idiolecto* concebido como «el conjunto total de hábitos lingüísticos de un hablante individual en un momento determinado». En su obra Goossens intenta darnos una visión sistemática de la ilustración práctica de la Geografía lingüística de carácter estructural, y en opinión de Wolf este intento de Goossens es la primera exposición amplia del tema, y tiene, por lo tanto, mucho mérito, mérito que no puede ser rebajado por las objeciones de detalle que se le puedan hacer, entre ellas la siguiente: dice Goossens que el concepto de «zona de transición» debe limitarse a un territorio que se diferencia de los dos dominios lingüísticos limítrofes, es decir que se halla entre dos fronteras dialectales, por lo cual la forma lingüística usada en esta zona de transición puede ser considerada como mezcla de las otras dos formas; Wolf considera que respecto a esta cuestión, sobre todo por lo que se refiere a inventarios y distribuciones de fonemas hay que distinguir claramente entre características comunes comprobables sincrónicamente y su explicación diacrónica, pues por medio de los componentes distribucionales desde el punto de vista sincrónico se puede decidir sin lugar a dudas si se trata o no de un fenómeno de transición, pero lo que no se puede afirmar es si este fenómeno de transición puede ser considerado como una «mezcla» —lo que implica una actitud diacrónica— o no. Estudia Goossens, siguiendo en lo esencial a Ullmann, los aspectos geográficos de la sinonimia, polisemia y homonimia; por lo que respecta concretamente a la sinonimia, Goossens distingue acertadamente, lo mismo que Weijnen, entre sinónimos y heterónimos (los sinónimos coexisten en el mismo sistema, los heterónimos son expresiones geográficamente separadas; ahora bien, la separación geográfica no implica necesariamente pertenencia a sistemas distintos,

de la misma manera que puede haber heterónimos en la misma localidad, siempre que existan allí dos sistemas sociolingüísticos bien definidos; por eso, paradójicamente, los sinónimos pueden ser al mismo tiempo heterónimos, y los heterónimos al mismo tiempo sinónimos); no está muy convencido Wolf de que los heterónimos pertenezcan a sistemas distintos. Interesante es lo que Goossens dice de la diferencia entre polisemia y homonimia: «el sentido lingüístico es el que decide si una forma fonética con dos significados debe ser considerada como una pareja léxica (homonimia) o como una sola palabra (polisemia); por lo tanto en los casos concretos no es una consideración etimológica sino una consideración sincrónica la que tiene que decidir si nos encontramos ante un caso de polisemia o ante un caso de homonimia».

Wolfgang Rothe hace la recensión del libro de María Luisa López, *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones* (Madrid, 1970): es de agradecer, en opinión del recensor, este intento de estudio sistemático de las preposiciones en español, en el cual quizá todavía juegue un papel demasiado importante el peso de la tradición gramatical; el recensor habría deseado un ensayo de interpretación más radical; sin embargo la obra de M. Luisa López es interesante y útil, teniendo en cuenta, sobre todo, que es hasta ahora, el único intento de estudio de conjunto y sistemático de las preposiciones españolas. El recensor hace una serie de observaciones concretas al ensayo de M. Luisa López, de las cuales selecciono a continuación las que me parecen más importantes: 1) la autora desconoce algunas de las recientes publicaciones sobre la teoría de los casos y la teoría de los actuantes (entre ellas la importante de K. Heger sobre *Valencia, diátesis y caso*); si las hubiera conocido y tenido en cuenta habría podido reconocer y explicar la diferencia fundamental entre *Voy a París* y *Ceno en París*. 2) Algo parecido ocurre con la interpretación que la autora hace de los ejemplos *Estoy en el patio, salgo al patio, me paseo por el patio, ir por avión, ir en barco, ir de paseo, ir a trabajar*; en opinión del recensor, no se trata en estos casos sólo de dilucidar si los ejemplos *ir a trabajar, ir por avión* son comparables dentro del mismo plano, sino, sobre todo, lo que es mucho más importante, de la cuestión de la composición monemática; en definitiva, dice Rothe, cuando se trabaja sobre preposiciones hay que distinguir entre la preposición que es solamente una partícula de composición, la preposición que es un gramema automatizado que sigue a un infinitivo, la preposición que es un gramema de caso y la preposición que es un «translativo» (en el sentido de Tesnière); 3) no es correcto considerar que en casos como *Entre los dos cocinamos*, la partícula *entre* es una preposición, pues a pesar de la coincidencia formal con el monema *entre*, de carácter local-temporal, no nos hallamos delante de un translativo estructurador de un adverbio sino delante de un numeral (*entre* en este caso es sinónimo de *ambos*).

Christian Schmitt hace la recensión de los tomos I y II de la obra de Jorgu Jordan y María Manollu, *Manual de lingüística románica* (revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid, 1972): la obra es muy desigual, pues el análisis de las circunstancias lingüísticas de la Rumania occidental es muy pobre e insatisfactorio, mientras en cambio es claro y excelente el análisis de la evolución lingüística de la Rumania oriental. El traductor de la obra al español, M. Alvar, no sólo ha traducido sino que ha enriquecido el original con abundantes adiciones y referencias bibliográficas, y además ha tenido el acierto de emplear la transcripción fonética de la *RFE* tan familiar a los lectores de habla

española y de habla portuguesa. Por lo que hace a las características del texto original, según el recensor los apartados sobre Fonética y Fonología son excelentes, demasiado sumario el apartado dedicado a la Morfosintaxis, y, en general la obra concede mucha más importancia al estudio del aspecto diacrónico que a la descripción sincrónica y funcional de las lenguas románicas, mientras que, paradójicamente casi no se estudian las relaciones entre la lengua y la historia (sustratos, superestratos, etc. La parte V (Formación de palabras) es decepcionante, incompleta y desfasada desde el punto de vista bibliográfico. Por lo que respecta al capítulo sobre el *Léxico* el recensor echa de menos las referencias al influjo de los alemanes, bávaros, turingios y sajones, al tiempo que lamenta que en el estudio de los germanismos del latín y del superestrato germánico de las lenguas románicas no se hayan tenido en cuenta ninguna de las obras de Wartburg.

Leena Löfstedt reseña el libro de Annegret Alsdorf, Bollée, *Die Lateinischen Verbalabstrakta der u- Deklination und ihre Umbildungen im Romanischen* (Bonn, 1970): en esta obra la autora pretende demostrar que los nombres verbales en *-us* de la cuarta declinación en lugar de caer en desuso en el bajo latín continuaron existiendo hasta el paso del latín a las lenguas romanas, en las cuales sobreviven encarnando en la forma, masculina o femenina, del participio pasado. Por lo que concierne al carácter de las innovaciones se puede distinguir entre una Romanía conservadora (rumano, español, portugués, sardo) en la cual tanto el masculino como el femenino se muestran productivos, y una Romanía innovadora (francés, provenzal, catalán, rético, italiano) que sólo ofrece el tipo femenino como productivo. La recensora, después de hacer grandes elogios del libro de A. Alsdorf-Bollée pone al mismo una serie de reparos, entre ellos el referente al postulado de la autora según el cual el sufijo *-us* ha seguido viviendo y la diferencia semántica entre las palabras en *-us* (acción desde el punto de vista del sujeto) y las palabras en *-um* (resultado de la acción) ha seguido existiendo en bajo latín lo mismo que existía en latín clásico; en opinión de la recensora esto no se puede sostener.

W. Rothe da noticia del trabajo de Emanuel S. Georges, *Studies in Romance Nouns Extracted from Past Participles* (Los Angeles, Londres, 1970): el primer capítulo se da una visión introductoria de conjunto, muy interesante, sobre la nominalización de los participios de pasado y su difusión entre las distintas lenguas románicas. El segundo capítulo, que constituye el núcleo de todo el estudio, está dedicado al análisis de los nombres procedentes del participio pasado en español antiguo, y establece tres distintos grupos: 1) sustantivos latinos de carácter participial que han conservado este mismo carácter en español; 2) participios latinos que en español antiguo se usan exclusivamente como sustantivos; 3) sustantivos participiales del español antiguo que coexisten con participios activos. Algo con lo que el recensor no está muy de acuerdo es con la afirmación del autor según la cual en esp. antiguo hay dos tipos de sufijo *-ado*, uno de ellos de carácter deverbal y el otro de carácter denominal; el recensor se pregunta si verdaderamente es posible establecer esta distinción, incluso empleando métodos diacrónicos como la datación de las documentaciones.

Arnulf Stefenelli reseña el librito de Barbara Schuchard, *«Valor», zu seiner Wortgeschichte im Lateinischen und Romanischen des Mittelalters* (Bonn, 1970): esta cuidadosa monografía estudia fundamentalmente las documentaciones de la palabra *valor* en el latín tardío y su contenido semántico en la lengua literaria

del francés y del occitano medievales, partiendo de la primera documentación que data del siglo VII (en la obra de Eugenio de Toledo) con el significado de 'fuerza, capacidad', y de otras cuatro, también del siglo VII (*Leges Visigothorum*) con el significado de 'vigencia de las leyes'. La siguiente documentación es del siglo XI, es decir de cuatro siglos después, lo que significa un intervalo temporal desmesurado, sobre cuyas causas la autora, incomprensiblemente en opinión del recensor, no se pregunta nada.

M. Roy Harris reseña la edición hecha por Thomas Montgomery y Spurgeon W. Baldwin de *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense I-1-6 desde el Evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis* (anejos del BRAE 22, Madrid, 1970): los autores de esta obra incluyen al final de ella tres capitulos de estudio lingüístico que llevan los títulos de *Variantes ortográficas*, *Resumen de Morfología* y *Vocabulario*; este último capítulo es el más extenso y más interesante de los tres, de mucha utilidad para los estudiosos de la lexicografía hispánica.

Walter Mettmann hace la recensión de la edición y estudio hechos por Alvaro Galmés de la *Historia de los amores de Paris y Viana* (Madrid, 1970): se trata de la versión morisca de una narración caballerescas original de Provenza o de Cataluña en la que se cuenta la historia de Paris y Viana. El editor de este texto aljamiado cree que el escritor morisco autor de esta versión utilizó como fuente la edición castellana de la misma historia aparecida en Burgos en 1524; pero, dice el recensor, ¿cómo se explican entonces los catalanismos de la versión aljamiada, teniendo en cuenta que en la edición de Burgos no aparecen? Mettmann intenta solucionar la cuestión afirmando que a la edición de Burgos le precedió por lo menos otra edición castellana más próxima al original catalán, lo que explicaría el gran número de catalanismos del texto aljamiado.

Arnold Rothe da noticia del libro de Karl Alfred Blüher, *Seneca in Spanien. Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13. bis 17. Jahrhundert* (Bern, München, 1969): la obra de Blüher es revolucionaria en el sentido de que sus conclusiones niegan la veracidad de uno de los más resistentes tópicos, el tópico del senequismo consustancial al alma y al temperamento españoles. En opinión de Blüher el encuentro de España con el Séneca estoico no tiene lugar hasta el siglo XVII, y precisamente gracias a la precaria simbiosis entre estoicismo y cristianismo establecida por Quevedo con la cual el barroco español potencia el pesimismo y el desprecio de este mundo característicos del antiguo autor hispanorromano.

Luis López Molina reseña la edición crítica y comentario hechos por Gerd Hoffmann de *La cena del rey Baltasar* de Calderón de la Barca (Berlín-New York, 1971): en la introducción, Hoffmann fecha el auto en 1632 y da preferencia a la edición de 1664; respecto a las ediciones de los siglos XIX y XX critica las de Valbuena, que según él no satisfacen las exigencias científicas actuales, y alaba la de Northup, aunque rechaza su intento de ordenar los textos en un STEMMA. La edición se basa en el texto de 1664, y al pie del texto se da un abundante aparato crítico. Los comentarios abarcan la casi totalidad de los 1573 versos de *La cena*.

Hans Goebel da noticia del trabajo de Y. Malkiel, *Patterns of Derivational Affixation in the Cabraniego Dialect of East-Central Asturian* (University of California Publications, Linguistics 64, Berkeley, Los Angeles, London, 1970): el material estudiado por Malkiel es el suministrado por la tesis doctoral de M.

Josefa Canellada *El Bable de Cabranes*, este material léxico es analizado por Malkiel desde el punto de vista de la formación nominal y verbal concediendo especial importancia a la sufijación. Malkiel distingue entre «sufijoides» (segmentos finales de una palabra que tienen el aspecto de un sufijo derivativo), «interfijos» (infijos intercalados entre el radical y el sufijo derivativo final de palabra) y «prefijos». La parte principal del trabajo de Malkiel está dedicada a la clasificación de los sufijos nominales y verbales del cabraniego de acuerdo con los «primeros clasificadores» (los «pilares» consonánticos) y los «segundos clasificadores» (las vocales tónicas inmediatamente anteriores a los «pilares»). Al recensor no le parece fructífera esta innovación de Malkiel.

Germán de Granda da noticia del libro de Temistocle Franceschi, *Lingua e cultura di una comunità italiana in Costa Rica* (Firenze, 1970): la investigación de Franceschi versa sobre el perfil lingüístico que ofrece en la actualidad la localidad costarricense de San Vito de Jaba, fundada en 1952 y colonizada exclusivamente por italianos procedentes de varias regiones del país trasalpino pero con mayoría de colonos del Sur de Italia; en la localidad se dan tres estratos lingüísticos perfectamente diferenciados: el castellano substandard de la región, el italiano común y las hablas vernáculas de los diferentes grupos regionales de colonos. El trabajo trasciende del pequeño ámbito geográfico que estudia y proporciona datos muy valiosos aplicables a la génesis de otros fenómenos románicos paralelos antiguos y actuales (piénsese, p. e., en el «cocoliche» rioplatense).

H. Lausberg reseña la obra de Günther Reichenkron, *Historische latein-altromanische Grammatik, I. Teil: Einleitung, Das sogenannte Vulgarlatein und das Wesen der Romanisierung* (Wiesbaden, 1965): la obra es excelente en todos los aspectos, como se podía esperar de la completa formación humanística, filológica y romanística de Reichenkron; de su instructiva lectura se pueden extraer muchas conclusiones y resultados, entre ellos los siguientes: 1) hay que distinguir entre lengua vernácula prerromana, lengua franca latina y lengua latina coloquial; 2) hay que rechazar el concepto tradicional de «latín vulgar»; 3) el hecho que más influyó en la romanización fue la adopción del *sistema formal* del latín, mucho más que la adopción del léxico, de la fonética y de la sintaxis.

Christian Schmitt hace la recensión del libro de V. Väänänen, *Introduzione al latino volgare* (Bologna, 1971): parece oportuno, en opinión del recensor, poner de relieve una vez más que, a pesar de todos los pesares, y a pesar de Väänänen, no había en el mundo romano un habla latina uniforme sino distintos latines provinciales, hecho que explica, precisamente, la aparición de las lenguas románicas, tan diferentes unas de otras en muchos casos. Por otra parte lo que Väänänen llama «latín vulgar» no es otra cosa que una lengua especial, una metalengua, un argot profesional que todo cantero tenía que aprender para grabar las inscripciones; por eso, dice el recensor, Väänänen debería haber titulado a su libro *Introducción al latín de las inscripciones* (o *al latín no literario*, etc.).

Arnulf Stefenelli reseña el libro de Paul A. Gaeng, *An Inquiry into Local Variations in Vulgar Latin as Reflected in the Vocalism of Christian Inscriptions* (Chapel Hill, 1968): se trata de un análisis sistemático de cerca de 4.000 inscripciones en prosa, de los siglos III-VII, procedentes de Italia, Las Galias e Hispania; todas las grafías que se apartan de la tradición clásica y que afectan al vocalismo son expuestas ordenadamente y convenientemente clasificadas así como resumidas en unas tablas establecidas de acuerdo con criterios geográfico-cronológicos.

El mérito principal del trabajo reside en la forma cuidadosa y objetiva de exponer el material; ahora bien la interpretación y valoración de los materiales estudiados deja bastante que desear, aunque nos encontramos con abundantes aciertos parciales, como cuando trata de \bar{o} , δ , \bar{e} , $\bar{\epsilon}$ en posición átona. Es interesante la observación de que a través de los datos suministrados por las inscripciones La Galia se muestra especialmente innovadora y también la comprobación de que con mucha frecuencia el Norte de Italia y La Galia coinciden.

Christian Schmitt da noticia de la obra de Rainer Hess, Mireille Frauenrath y Gustav Siebenmann, *Literaturwissenschaftliches Wörterbuch für Romanisten* (Frankfurt, 1971): se trata de un diccionario de la ciencia literaria especial para romanistas que abarca todo el campo de la Filología románica pero concediendo importancia central al dominio de la Filología francesa; el diccionario se compone de unos doscientos artículos de desigual calidad.

Lothar Wolf reseña el libro de G. Rohlfs, *Romanische Sprachgeographie. Geschichte und Grundlagen, Aspekten und Probleme mit dem Versuch eines Sprachatlas der romanischen Sprachen* (München, 1971): se trata fundamentalmente de una reelaboración de anteriores y muy conocidos trabajos del autor (*Sprachgeographische Streifzüge aus Italien, Germanisches Spracherbe in der Romania, Die lexikalische Differenzierung der romanischen Sprachen* y una serie de trabajos presentados como ponencias o contribuciones en distintos congresos. El libro se propone fundamentalmente dos cosas, que son, con palabras literales de Rohlfs: 1) «dar una visión crítica del estado actual de la investigación geográfico-lingüística en los países románicos»; 2) «poner de relieve la gran unidad de la familia románica y mostrar, al mismo tiempo, las distintas fuerzas y tendencias que han condicionado la escisión del latín vulgar en muchas lenguas y dialectos». Entre las observaciones que al libro de Rohlfs pone el recensor destaca la siguiente: la vigencia de las normas geográfico-lingüísticas se limita a aquellos casos que pueden ser puestos como ejemplos de que esas normas se cumplen.

Kurt Baldinger hace la recensión del libro de Karl Ludwig Müller, *Übertrager Gebrauch von Ethnika in der Romania* (Meisenheim am Glan, 1973): se trata de una investigación del uso con valor figurado de los nombres gentilicios, fundamentalmente sobre la base de la comparación entre el inglés y el alemán.

Ulrich Schmoll da noticia de la obra de Martin Löpeltmann, *Etymologisches Wörterbuch der baskischen Sprache* (Berlín, 1962): la crítica que Schmoll hace de este diccionario es muy desfavorable, y se limita a comentar afirmaciones verdaderamente pintorescas, como, p. e., la lengua prerromana de todo el noroeste de Hispania fue el vasco; el vasco está íntimamente relacionado con las lenguas camíticas; el protovasco tiene que haber sido una lengua africana; el bereber es una lengua aglutinante.

Lothar Krapp reseña la obra de August Buck, Klaus Heitmann y Walter Mettmann, *Dichtungslehren der Romania aus der Zeit der Renaissance und des Barock* (Frankfurt, 1972): en este libro se pasa revista a las teorías poéticas y preceptivas de las tres grandes literaturas románicas durante el Renacimiento y el Barroco, y se presenta una antología de los más representativos textos y autores desde el siglo XIV al XVII, ambos inclusive, antología completada por excelentes introducciones redactadas por los tres editores; la antología de las teorías literarias españolas ha sido seleccionada por W. Mettmann, al que también se debe la introducción correspondiente, y comprende el período de 1596 a 1648,

es decir, desde la *Poética* de López Pinciano hasta la *Agudeza y Arte de ingenio* de Gracián.

Ludwig Söll reseña el libro de Wilhelm Pötters, *Unterschiede im Wortschatz der iberorromanischen Sprachen. Beitrag zu einer vergleichenden spanisch-portugiesischen Semantik* (Köln, 1970): el trabajo de Pötters es una contribución a la Lexicología comparada no a la Semántica comparada, a pesar del título; por otra parte se trata de un estudio comparado del léxico castellano y portugués, con exclusión del catalán, por lo que lo de «lenguas iberorrománicas» no está justificado; tampoco es defendible la división del trabajo en estas cuatro partes: 1) elementos de la unidad iberorrománica; 2) temprana escisión del léxico iberorrománico; 3) disolución de la antigua unidad léxica; 4) formas características y motivos de la evolución léxica independiente de las lenguas iberorrománicas; la debilidad e inconsistencia de esta división se muestra, sobre todo, en la delimitación de la segunda y la tercera partes. Así, p. e., la oposición esp. *olvidar* / port. *escaecer* no se puede atribuir a una «escisión temprana» si tenemos en cuenta que *escaecer* está documentado en esp. antiguo y en esp. dialectal, y que *olvidar* es palabra portuguesa autóctona; lo mismo pasa con la oposición esp. *aduana* / port. *alfândega*, puesto que *aduana* está atestiguada en port. medieval y *alhóndiga* en español, esta última palabra con significados que también aparecen en portugués antiguo.

Lothar Wolf hace una elogiosísima reseña del *Langenscheidts Handwörterbuch Spanisch. T. 1: Spanisch-Deutsch* (Berlín, München, Zürich, 1971): de Heinz Müller y Günther Haensch, diccionario español-alemán que, según el recensor es bastante superior, sobre todo por lo que respecta al uso lingüístico actual, al conocido diccionario español-alemán y alemán-español de Slaby-Grossmann.

Walter Mettmann reseña el libro de Aura Gómez de Ivashevsky, *Lenguaje coloquial venezolano* (Caracas, 1969): este trabajo de una discípula de Rosenblat consta de tres capítulos: 1) *Las fórmulas de tratamiento*; 2) *Las fórmulas del coloquio*; 3) *Eufemismos, disfemismos y expresiones figuradas*. El trabajo es interesante y maneja un material muy rico; son discutibles, sin embargo, los criterios de concepción de los distintos fenómenos, sobre todo las concepciones del eufemismo y del disfemismo.

Gret Schib hace una recensión breve del trabajo de Brigitte Schlieben-Lange, *Okzitanisch und Katalanisch, Ein Beitrag zur Soziolinguistik zweier romanischer Sprachen* (Tübingen, 1971): entre otras cosas la autora pone sobre el tapete, una vez más, la cuestión del catalán como «lengua puente»; en contraposición al occitano, degradado hoy al nivel de un «patois», el catalán es considerado por sus hablantes como una lengua de la misma categoría que el castellano.

Gret Schib hace también una recensión breve de otro trabajo de Brigitte Schlieben-Lange, el titulado *Okzitanische und Katalanische Verbprobleme. Ein Beitrag zur funktionellen synchronischen Untersuchung der Verbalsystems der beiden Sprachen (Tempus und Aspekt)* —Beihefte zur ZRPh. 127 Heft, Tübingen, 1971—: las conclusiones principales a que llega la autora, después de estudiar comparativamente el sistema verbal del occitano y del catalán, son las siguientes: el occitano posee una sintaxis muy particular, que se diferencia mucho de la sintaxis del francés, mientras que la diferencia entre la sintaxis del catalán y la sintaxis del castellano es menos acusada; las características comunes al occitano y al catalán son más escasas de lo que en principio se podría suponer; el

occitánico, el catalán y el castellano tienen una serie de similitudes que enfrentan estas lenguas con el portugués, lengua más conservadora, y con el francés, lengua más innovadora.

Kurt Baldinger da breve noticia de la nueva versión, editada por P. E. Russell, de la antigua obra de E. Allison Peers, *Spain, A Companion to Spanish Studies* (la nueva versión, que duplica cuantitativamente la anterior, ha aparecido en Londres, en 1973): Baldinger hace algunas observaciones de detalle, entre ellas: es sorprendente que en esta obra se afirme que los *Germani* y los *Alemanni* eran pueblos celtas; *cama* es una palabra no sólo prerromana sino, además, preindo-europea; el *Appendix Probi* no es de los siglos VI o VII, sino del siglo IV.

También da Baldinger noticia sucinta de la obra de M. Alvar, *Vida de Santa María Egipciaca*, Estudios, Vocabulario, Edición de los textos I, (Clásicos Hispánicos XVIII, Madrid, 1970): no cabe duda, dice el recensor, de que la *Vida de Santa María Egipciaca* será considerada como uno de los monumentos literarios españoles que, como *El Poema del Cid* o el *Libro de buen amor* han logrado ser editados en la forma que podemos considerar ideal.

W. Mettmann da noticia resumida de la obra de A. Rosenblat, *Lengua literaria y lengua popular en América* (Caracas, 1969): de los cinco capítulos de que consta este ensayo el más interesante es el último, titulado *El «boom» de la novela hispanoamericana*, sobre todo el estudio que hace Rosenblat del sentido lingüístico de Cortázar (*Rayuela*); también es de destacar la confianza que tiene Rosenblat en la futura unidad lingüística del español.

K. Baldinger reseña el libro de Peter Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XVI* (Colección Tamesis, Londres, 1972): este voluminoso diccionario ordenado alfabéticamente, está construido sobre el material suministrado por 50.000 páginas de textos españoles de América desde 1510 hasta 1600. El autor no ha utilizado básicamente las obras clásicas (Bernal Díaz, Las Casas, etc.) sino fuentes no literarias, como documentos comerciales, testamentos, cartas, documentos de carácter administrativo y eclesiástico, documentos de la Inquisición, contratos, etc., en los cuales se refleja mejor la lengua coloquial [?]. En el prólogo el autor hace una valoración del material lingüístico reunido, valoración que considera sólo provisional.

K. Baldinger da noticia, también, del libro de M. Alvar, *Juan de Castellanos, Tradición española y realidad americana* (Bogotá, 1972): el autor de esta obra estudia desde varios puntos de vista, pero principalmente desde el punto de vista lingüístico, las *Elegías de varones ilustres de Indias* del escritor sevillano, recriado en el reino de Nueva Granada, Juan de Castellanos; este conjunto de elegías constituyen, como dice Alvar, «el poema más largo que existe en lengua castellana» (son, en números redondos, 117.000 versos). Las conclusiones más importantes a las que llega Alvar son las siguientes: de los americanismos de Juan de Castellanos, un 35 % proceden de las lenguas indígenas de Las Antillas, de Nueva Granada, de Venezuela, sobre todo de los sustratos caribe, taíno y chibcha; un 10 % de los americanismos procedentes del quechua y sólo un 4,5 % de origen náhuatl.

Este tomo de la *ZRPh.* contiene también, como es costumbre, los análisis y resúmenes de diferentes Actas de Congresos, Homenajes, Misceláneas y Revistas, entre ellos: *Festschrift für Harri Meier* (München, 1971) (Christian Schmitt); *Studi di Filologia Romanza offerti a Silvio Pellegrini* (Padova, 1971) (M. Bambeck); *Revista portuguesa de filologia* XV, 1-2, 1969-1971 (Coimbra, 1973) (W. Giese);

Thesaurus 27, 1972, núm. 3, 28, 1973, núms. 1-2 (Bogotá) (J. L. Rivarola); *Filología* XV, 1971 (Buenos Aires, 1972) (J. L. Rivarola); *Letras* 29, 1973 (Homenaje a A. Rosenblat, Caracas, 1973) (K. Baldinger).—Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Salamanca).

Romanische Forschungen, LXXXIV, 1972, 1-3.

Keith Ellis, *Change and Constancy in Pablo Neruda's «Poetic Practice»* (pp. 1-17).—En opinión del autor de este trabajo la poesía de Pablo Neruda ha mostrado siempre una gran propensión al cambio, pero, al mismo tiempo, el poeta ha mantenido invariables actitudes y técnicas. Hay que tener en cuenta, dice Ellis, que los poemas de *Residencia en la tierra* marcan una clara ruptura respecto a la técnica expresiva, romántico-modernista, propia de sus libros anteriores (*Crepusculario*, *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, *El hondero entusiasta*). La transformación que ha sufrido su poesía es reconocida explícitamente por el poeta en la introducción al poema «Las furias y las penas» (1939), donde dice: «El mundo ha cambiado y mi poesía ha cambiado»; efectivamente su poesía había cambiado, y este cambio había sido ya explicado por el poeta en su poema «Explico algunas cosas» (1937), que es la nueva arte poética de Neruda, que tiene como foco el problema sociopolítico a consecuencia de la conmoción causada en el poeta por la guerra civil española. La poética insinuada en este poema de 1937 va a ser el paradigma poético de Neruda por lo menos a lo largo de los quince años siguientes. La poética sugerida en «El hombre invisible», primer poema de sus *Odas elementales* (1954), conserva muchas de las actitudes del período precedente, y los cambios que encontramos en este nuevo período proceden más de una natural evolución de los conceptos dominantes en la época anterior que del repudio de algunos de estos conceptos. En «El hombre invisible», adelantado de su nueva poética, Neruda censura a los «viejos poetas» y se censura a sí mismo, al Neruda anterior, por preocuparse del «yo», del «poeta» y no preocuparse de los demás, por la tendencia al exotismo y al escapismo.

La evolución ideológica de la poesía de Neruda a todo lo largo de la producción del poeta ha sido acompañada por una constante simplificación de su lenguaje poético. Así, por ejemplo, de los difíciles, incluso herméticos, conceptos contenidos en las continuas imágenes de *Residencia en la tierra* se pasa al sencillo lenguaje de *España en el corazón*.

Por lo que respecta a los temas es muy característico de Neruda, a lo largo de toda su obra, su preferencia por el tema del amor, del amor sensual, tratado de la manera menos ambigua, con una inmediatez extraordinaria, de tal forma que no hay nada abstracto, todo son situaciones concretas. Otros temas favoritos de Neruda son los de la ausencia y la tristeza, tratados siempre con una perceptible emoción y con una concreción semejante a la que encontramos en la expresión de los temas amorosos.

Algo muy propio de la poesía de Neruda, una de las constantes de su obra, es la tensión de los opuestos; en la poesía de Neruda normalmente hay algún elemento que se opone a un estado que se desea, un elemento que impide o intenta impedir que se satisfaga o cumpla un deseo, una ilusión, un bien.

Otra característica constante del método poético de Neruda es la de crear tensión poniendo un elemento de sorpresa en el comienzo de sus poemas, resultando así muchos de sus versos iniciales sorprendentes, ambiguos y hasta paradójicos, para dejar de serlo cuando se ha leído todo el poema.

Otra técnica empleada por Neruda en varias de las distintas épocas de su poesía es la adopción y adaptación de arquetipos bíblicos para dar más énfasis a las simples cosas terrestres que tienen una relación material con el hombre.

Todos estos aspectos que se repiten en la poesía de Neruda tienen una clara contrapartida en el plano de la expresión; y así aparecen y vuelven a aparecer constantemente, se repiten una y otra vez, las palabras referentes a la vida material y diaria (*pan, pescados, zapatos, calles*), a los elementos básicos (*aire, viento, agua, tierra, fuego, polvo*) a lo sensual (*uvas, racimos, sal*), y dispuestas de tal manera que se asocian con todos los sentidos o bien directamente o bien por medio de la sinestesia; y con mucha frecuencia aparece la paradoja, con lo que se subraya la oposición de los contrarios y se destaca la tensión creada por esta oposición.

Titus Heydenreich, *Gaspar Buessos poetischer Nachruf auf Juan Pérez de Montalbán* (1638-39) (pp. 45-76).—El primero de mayo de 1644 el clérigo aragonés vecindado en Granada (párroco de San Ildefonso) D. Gaspar Buesso de Arnal terminó de escribir su *Colusión de letras humanas y divinas en defensa del lírico Pindaro cordobés don Luis de Góngora y Argote*, obra miscelánea que no llegó a imprimirse; en dos de los últimos folios de este tratado inédito se encuentra una titulada «Canción real», escrita con motivo de la muerte de Juan Pérez de Montalbán; esta composición panegírica es la única poesía de D. Gaspar Buesso, mejor dicho la única obra literaria de este autor que llegó a publicarse. Efectivamente, junto con otras muchas composiciones de poetas y literatos de la época apareció en las *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta, i teólogo Insigne Doctor Juan Perez de Montalvan, Lloradas y vertidas por los más Ilustres Ingenios de España. Recogidas i publicadas por la estudiosa diligencia del Licenciado don Pedro Grande de Tena, su más aficionado Amigo, Madrid, 1639*. La poesía de D. Gaspar Buesso de Arnal lleva el título de «A la muerte del Doctor Juan Perez de Montalban Epicedio en Canción. Por Don Gaspar Buesso de Arnal, Noble de Aragón». Esta poesía panegírica fue incluida en la *Colusión*, obra fundamentalmente de carácter teórico y crítico, como ejemplo poético ilustrador del comentario que Buesso hace de un verso que encabeza el punto 4a de los cincuenta puntos glosados en su *Colusión*.

Heydenreich hace un análisis de la composición panegírica de Buesso, destacando, sobre todo, la diferenciación poética que hace Buesso de la muerte real y de la muerte de la conciencia y trayendo a colación el éxtasis de los místicos, las experiencias de Santa Teresa y las opiniones de los teólogos, de los Padres de la Iglesia y de los filósofos cristianos.

Examinando los recursos expresivos de la composición panegírica de Buesso llega Heydenreich a la conclusión de que el poeta aragonés, decidido admirador y exégeta de Góngora, no cayó en los excesos de los gongoristas sin genio ni medida, vulgares imitadores de alguien inimitable.

Una parte de un trabajo la dedica Heydenreich a analizar la cuestión de la enemiga entre Buesso y Pellicer y del orgullo que Buesso tenía de ser un arago-

nés culto y poeta, cualidades negadas con frecuencia a los aragoneses por los castellanos, sobre todo por los cortesanos, para los cuales no había más ingenios que los de Madrid.

Entre los literatos que contribuyeron al «Libro de la fama póstuma de Montalbán», como llama a las *Lágrimas panegíricas* Salazar y Mardones, se encontraba el poeta y erudito Don Juan Francisco Andrés de Uztaarroz, cronista de Aragón y conocido miembro de la gongorista «Academia de los anhelantes» de Zaragoza. Es muy probable, dice Heydenreich, que en 1652 Uztaarroz supiera que Don Gaspar Buesso no era solamente el autor de la poesía panegírica en honor de Montalbán, sino también el apologeta y exégeta de Góngora y el orgulloso aragonés que, como él, luchaba contra la presunción de los escritores castellanos.

Termina su ensayo Heydenreich diciendo que «Buesso, gracias a la publicación de su poesía panegírica, por lo menos se acercó al objetivo que perseguía, por lo menos desde que tuvo conocimiento de la presunción cultural de los castellanos: el reconocimiento de los méritos de un poeta y literato aragonés, reconocimiento llevado a cabo por Uztaarroz, representante máximo de la erudición aragonesa».

Joseph V. Ricapito, *El contorno picaresco de «El Conde Lucanor»* (pp. 97-107). Según Ricapito, la picaresca no nace espontáneamente, sino que es la culminación de toda una serie de esfuerzos literarios previos, y entre ellos habría que destacar *El conde Lucanor*, aunque es obvio que la obra de Don Juan Manuel no es una novela picaresca, ni mucho menos, pero en ella se encuentran detalles de gran interés para el que estudia el sustrato del fenómeno literario picaresco. Lo esencial de la picaresca es la visión amarga, desafiadora, del que está abajo mirando con ojos de rencor, como ha dicho Ortega, es una insuficiencia humana, como ha visto muy bien A. Castro. Por eso, dice Ricapito, una cosa son los pícaros y las picardías, que no tienen demasiada importancia (pero también hay pícaros —o «golfines» como los llama Don Juan Manuel— y picardías en *El conde Lucanor*) y otra cosa distinta y mucho más trascendente, el «contorno picaresco», que encontramos perfectamente delineado en el *Libro de Patronio*. El autor de este ensayo, después de estas consideraciones generales e introductorias, hace una relación comentada de los aspectos relacionados con la visión del mundo, picaresca que se halla también en *El Conde Lucanor*.

Termina Ricapito su sugestivo, aunque poco convincente trabajo, recordando que uno de los ingredientes típicos de la verdadera novela picaresca es el ingrediente didáctico-moral, y que este ingrediente es el elemento dominante en *El Conde Lucanor*, por lo que esta obra de Don Juan Manuel podría ser considerada como fuente de la picaresca; y reconociendo que fuera de algunas «picardías» poco hay en *El Conde Lucanor* que puede haber influido en *El Lazarillo de Tormes*, mientras que, por el contrario, son evidentes los lazos técnico-formales e intelectuales existentes entre *El Conde Lucanor* y el *Guzmán de Alfarache*.

David Gitlitz, *La ruta alegórica del segundo «Quijote»* (pp. 108-117).—Según el autor de este ensayo, el desengaño, que solo adquiere importancia al final de la primera parte del *Quijote*, se convierte en el gran tema del segundo *Quijote*, en el cual el héroe, engañado por sus libros, sus ambiciones y su fama, pasa una serie de aventuras reveladoras que le hacen percibir y comprender mejor el mundo y a sí mismo. No es que Cervantes reduzca a su héroe a títere ejemplar a fuerza de humorismo, sátira, parodia, etc., pero a través de digresiones, de adornos,

de sabrosas conversaciones encontramos una nueva ruta, una nueva dirección de la novela, de tal manera que Don Quijote ya no cabalga vagamente y sin rumbo en busca de aventuras, sino que se dirige concretamente al Toboso, a Zaragoza, a Barcelona, y por debajo de esa caminata geográfica hay otra ruta jalonada de símbolos y alegorías, la ruta del desengaño. Todo el segundo Quijote está lleno de indicios de que Cervantes quiere que no interpretemos las cosas literal, sino alegóricamente. Algo muy importante que ocurre en el segundo *Quijote* es la aparición de muchos carros alegóricos, y esto es, según Gitlitz, sintomático de la aparición de una nueva estética cervantina hacia 1615, una estética fundamentalmente alegórica, aunque está claro que el segundo *Quijote* no es el *Criticón*, ni siquiera el *Guzmán de Alfarache*; hay que reconocer, dice el autor de este artículo, que la organización doctrinal y alegórica del segundo *Quijote* no es consistente ni persuasiva, pero claramente reconocible por lo menos en la primera mitad del libro. Al final del libro, después de las últimas aventuras que son otros tantos tormentos para Don Quijote y su afligida alma, el caballero regresa al hogar, y Sancho apostrofando a su «deseada patria» (¿el cielo?), expresa el siguiente ruego: «Abre los brazos y recibe también a tu hijo Don Quijote, que si viene vencido de los brazos ajenos, viene vencedor de sí mismo; que según él me ha dicho, es el mayor vencimiento que desearse puede».

Michael J. Ruggiero, *The Term «Comedia» in Spanish Dramaturgy* (pp. 277-296).—La *comedia* española es una mezcla de las características que encontramos tanto en la tragedia como en la comedia según fueron concebidas y definidas por los neoclásicos; como es sabido, la palabra española *comedia* se refiere no sólo a una pieza dramática, sino a todo el género, género que a veces es denominado *tragicomedia*, lo que complica más las cosas puesto que técnicamente las *comedias* españolas no suelen ser *tragicomedias*. Entre los teóricos españoles que identifican la *comedia* con la *tragicomedia* se encuentra, como más interesante, el ejemplo de Ricardo de Turia (*Apologético de las comedias españolas*, 1616), para el cual la comedia o tragicomedia es una mezcla de lo cómico y lo trágico, mezcla que no es impropia pues, según Turia, ya se daba en la tragedia y la comedia griegas. Otro tratadista español importante es José Alcázar, quien en su obra *Ortografía castellana* (aprox. 1960) dice: «Las tragedias son comedias trágicas, y solamente se diferencian de las comedias en la conclusión. Es la comedia una viva historia (real o moral) que representa los grandes hechos de los varones ilustres». Vemos, por lo tanto, que a finales del XVII la comedia española es considerada definitivamente como un género que ha asumido elementos tradicionalmente característicos de la tragedia («los grandes hechos de los varones ilustres»). Todo esto quiere decir que el término *comedia* ha sufrido, por lo menos en la lengua española, un importante cambio semántico, cambio que tuvo que producirse antes del siglo XVII. Si queremos, dice Ruggiero, descubrir cómo tuvo lugar este cambio, lo primero que tenemos que hacer es establecer un contexto en relación con el cambio semántico y explicar por qué fue precisamente el término *comedia*, y no el de *tragedia*, el término elegido para ser aplicado a las piezas dramáticas de los autores españoles. Para explicarnos por qué los españoles prefirieron el término *comedia* al término *tragedia* dice Ruggiero que, siguiendo a E. J. Webber, tenemos que remontarnos a San Isidoro; vemos en sus *Etimologías* que el término *comedia* ha ampliado su significado incluyendo también la sátira; lo mismo pasa entre los árabes españoles que llaman *sátira* a la comedia, y se puede decir que en el siglo XIII la concepción de la comedia ha cambiado drásticamente, incluyen-

do elementos serios en un género que normalmente los excluía. Este cambio de concepción y de significación de la palabra *comedia* es importante para explicarnos el uso del término *comedia* por los españoles de los siglos XVI y XVII. Y es muy significativo que Lope de Vega (el creador de la *comedia* española) nos diga que Lope de Rueda fue el primero en escribir comedias, y es significativo porque es conocida la influencia italiana en Lope de Rueda, y, en general, la influencia de la literatura y del teatro italianos sobre el teatro español, lo que nos obliga a ver cómo era la situación en Italia durante el Renacimiento; y esta situación, hacia 1540, era como sigue: los italianos tenían conciencia de que su comedia era muy diferente de la comedia clásica y de la comedia culta que intentaba imitar a la comedia clásica. Otro aspecto del trasfondo de la confusión de los géneros dramáticos encontramos en la teoría que contempla, con frecuencia, conjuntamente la tragedia y la comedia, teoría representada por el Pinciano y Castelvetro, para los cuales estructuralmente la tragedia y la comedia son la misma cosa pues, en definitiva se basan, como había dicho Aristóteles, en la *imitación* por medio del *lenguaje*. Si se relaciona lo que acabamos de decir con la teoría y la actitud de Torres Naharro nos daremos cuenta de que este dramaturgo español estaba mejor informado que muchos de los críticos posteriores, y así distingue entre *comedia a noticia* y *comedia a fantasía*, pero no entre comedia y tragedia; sus comedias no tienen nada que ver con las comedias tradicionales ni con lo que los neoclásicos considerarán como comedia. Y esto es lo mismo que van a hacer más adelante los dramaturgos españoles y los críticos: la comedia española o «comedia moderna» incluye tanto la comedia propiamente dicha como la *comedia trágica*.

H. J. Wolf, *It. «romanista», «quattrocentista»: Anwendungsbereiche eines gelehrten Suffixes im Italienischen, Spanischen und Französischen* (pp. 314-367).—En este largo artículo Wolf estudia la historia en las lenguas de cultura, especialmente en italiano, español y francés del sufijo griego $\iota\sigma\tau\acute{\eta}\varsigma$, latinizado en *-ista*, un sufijo culto que sirve para la formación nominal en distintos dominios y campos léxico-semánticos. En la imposibilidad de reseñar detalladamente este denso trabajo, riquísimamente documentado con centenares y quizás millares de ejemplos, me limito a resumir la recapitulación, a modo de conclusiones, con la que Wolf termina su enjundioso e interesante trabajo: en francés el sufijo *-iste* se usa casi exclusivamente para nombres derivados de las denominaciones de sociedades y clubs deportivos o de las abreviaturas y siglas de los mismos; en español también se puede añadir el sufijo *-ista* no sólo al nombre completo de la sociedad deportiva, sino también a su abreviación o sigla. El sufijo *-ista* designó desde los comienzos al seguidor o partidario de una doctrina (*sophista*). En las lenguas de cultura europeas ha vivido con extraordinaria vitalidad con esta significación, y sigue viviendo con fuerza para formar continuamente nuevas palabras. El latín introduce la novedad de utilizar *-ista* para formar palabras destinadas a designar a los representantes de determinados géneros y subgéneros literarios (*dialogista*), y el latín medieval universitario el primero que usa *-ista* como sufijo para formar denominaciones de distintos tipos de eruditos, estudiosos y científicos (*iurista*). Durante mucho tiempo el sufijo *-ista*, típico sufijo culto, está reservado exclusivamente al mundo intelectual europeo y a su vocabulario internacional. A partir del siglo XVIII el sufijo *-ista* se libra de sus cadenas cultas y alcanza un auge extraordinario, inmenso, sobre todo en el siglo actual y principalmente en las lenguas románicas: así aparece el sufijo *-ista* en las denominaciones

de los artesanos, de los mecánicos, de los trabajadores industriales, de los trabajadores manuales en general, sobre todo de las industrias metalúrgica y textil, de las industrias gráficas. El español ha creado una categoría especial de sufijo *-ista*, que se une a nombres que representan una mezcla de partidarios o seguidores de algo y de habitantes de un núcleo de población (*malaguista*). El francés añade preferentemente *-iste* a los nombres abreviados o a las siglas de las sociedades deportivas. Con la democratización y masificación de la enseñanza el sufijo culto *-ista* ha perdido su exclusividad, pero al mismo tiempo ha tenido y tiene que sufrir las desventajas de la polisemia: *quattrocentista* sigue significando en italiano 'especialista del siglo xv' pero también significa 'corredor de 400 metros'; *romanista* puede significar todavía 'fanático partidario de la curia romana', significa también 'representante de la filología románica', pero la significación corriente, la significación obvia en Italia es 'jugador del equipo de fútbol A. C. Roma' [habría que añadir, también, 'especialista o tratadista de Derecho romano', significación internacional de la palabra en los ambientes cultos y universitarios, y por lo tanto usual en la lengua italiana lo mismo que en la española].

Fritz Schalk hace el panegírico de Ernst Gamillscheg (1887-1971) y Peter Wunderli la nota necrológica de Walther von Wartburg (1888-1971).

Juan Francisco Elvira Hernández, *Arroyal y sus epigramas* (pp. 165-178).— En esta nota el profesor español de Colonia Juan Francisco Elvira-Hernández hace un breve pero enjundioso análisis de los epigramas del hasta ahora poco conocido escritor valenciano León Francisco de Borja Mariano de Arroyal y de Alcaraz, nacido en Gandía en 1755, estudiante de leyes en Salamanca de 1773 a 1777. Los *Epigramas* de Arroyal fueron conocidos en su época pero cayeron pronto en el olvido. Cincuenta años después de su publicación merecieron sólo unas brevísimas líneas de F. A. Wolf en su *Floresta de rimas modernas castellanas*; también dedica un pequeño recuerdo a Arroyal el político y escritor Martínez de la Rosa en sus *Anotaciones a la Poética*; y en 1866 A. Peratoner honró al epigramista valenciano publicando cuatro de sus más conocidos epigramas en su *Museo epigramático*.

La obra epigramática de Arroyal contiene tres libros en un solo volumen y un total de 468 epigramas; su calidad es desigual, cosa lógica tratándose de un número tan elevado. La mayoría de los epigramas de Arroyal están compuestos «teniendo por modelos a los griegos y a los latinos», como él mismo dice; pero, aunque no lo cita expresamente, su verdadero modelo y su ídolo es Marcial. Desde el punto de vista de la versificación y de la técnica hay que reconocer que tenía razón Wolf cuando hablaba de lo poco fluidas que son las composiciones de Arroyal. Por lo que respecta al contenido de los epigramas de Arroyal, todos o casi todos son interesantes; en ellos encontramos una acerba crítica a la nobleza, al clero, a la falsa piedad, en una palabra encontramos el rechazo de la sociedad y el orden establecidos, hallamos una crítica social como se podía esperar en unos años (faltan cinco para 1789, año de la Revolución francesa) en que la crítica social va en aumento, sobre todo entre los escritores que se habían formado en la Universidad salmantina, empapados de Rousseau, Montesquieu y Condillac.

Günther Schütz, *La correspondencia de Rufino José Cuervo con filólogos de Alemania, Holanda y Suiza* (pp. 179-181).—Unas noticias muy interesantes sobre Cuervo y sus relaciones con filólogos europeos, especialmente alemanes, nos da el autor de esta breve nota. Nos cuenta Schütz que Cuervo visitó en su casa

el 1.º de octubre de 1878 a A. F. Pott, gloria de la lingüística indoeuropea, y que Pott se sorprendió de lo bien que Cuervo manejaba el latín en conversación con él, y de lo bien informado que estaba sobre la más reciente ciencia lingüística. A partir de 1882, fecha de su definitiva instalación en París, donde viviría hasta su muerte en 1911, Cuervo entabló contacto con los principales lingüistas y filólogos europeos, sobre todo con los romanistas, a muchos de los cuales conoció y trató personalmente, llegando a establecerse entre uno y otros una amistad permanente y sincera, según lo atestiguan las cartas cruzadas entre Cuervo y los más famosos lingüistas de su época. Cita Schütz como correspondientes de Cuervo, entre otros a Pott, Dozy, Diefenbach, Förster, Gröber, Baist, Cornu, Voimöller, Lenz, Morf, Tobler, Schuchardt, Menéndez Pidal.

Karl L. Selig, *Garcilaso in Sixteenth Century England* (pp. 368-371).—En esta breve nota analiza Selig la estimación de Boscán y Garcilaso en la Inglaterra isabelina, concretamente a través de la obra de Abraham Fraunce *The Arcadian Rhetorike* (1588), obra reeditada por Ethel Seaton en 1950. En un índice de referencias Seaton ha identificado muchas de las citas que aparecen en el texto de Fraunce como ilustración de determinadas figuras retóricas, particularmente citas de Homero, Virgilio, Sidney, Tasso, Du Bartas, Boscán y Garcilaso. En total, las citas de pasajes de Garcilaso y las referencias a su nombre u obra son doce: dos citas como ejemplo de metonimia, dos como ejemplo de sinécdoque, una cita como ilustración de anáfora, una cita ilustrativa de paronomasia, una cita como ejemplo de políptoton, dos citas como ilustración de exclamación, una cita como ejemplo de epifonema, una referencia a un pasaje de Garcilaso, sin transcribir los versos, como ejemplo de dubitación, y una referencia al nombre de Garcilaso para decir que en su obra no se encuentra ningún ejemplo de ironía.

Harri Meier hace la recensión de la obra de V. García de Diego, *Diccionario de voces naturales* (Madrid, 1968); a Meier le sorprende la desorbitada importancia que G. de Diego concede a la onomatopeya en la formación de palabras. También le parece excesivo a Meier que G. de Diego afirme que más importante que la «etimología patrimonial, fonética, de palabras heredadas» es «nuestra etimología natural, esta nueva filología del lenguaje natural». Veamos a continuación algunas de las objeciones concretas que Meier, con mucha razón, hace a G. de Diego: 1) *bramar* no es voz onomatopéyica, como afirma G. de Diego basándose en Sainéan, sino una palabra de origen germánico; 2) *chato* no tiene nada que ver con *chat* 'onomatopeya del golpe' > 'aplastar' > 'aplastado' > 'chato'; evidentemente *chato* viene de *PLATTUS; 3) *coscar* procede seguramente de *QUAS-SICARE, como ya dijeron Díez, M. Lübke, Wartburg, Corominas y el propio G. de Diego, aunque ahora G. de Diego proponga una etimología onomatopéyica *kask*, 'golpe', 'ruido del golpe'; tampoco son de origen onomatopéyico parecido (*kosk*, 'golpe dado a un objeto duro') las palabras *coscar*, *coscorrón*, etc.; una y otra familia tienen el mismo origen latino (vid. el estudio reciente de H. D. Bork, *Die Familie von lat. «quater» im Romanischen*, 1969). Termina su recensión H. Meier con unas muy lúcidas observaciones a modo de conclusión, observaciones que transcribimos literalmente: «el acopio de material hecho por G. de Diego en su libro, sin embargo, puede ser muy útil y rendir muy buenos servicios, sobre todo como testimonio y ejemplo de la onomatopeya secundaria y como ayuda para su investigación y para la investigación de todas las demás cuestiones relacionadas con la *pintura fonética*».

H. J. Wolf reseña el libro de J. Hubschmid, *Die «asko- / usko-» Suffixe und*

das Problem des Ligurischen (París, 1969): Hubschmid afirma que nombres propios y apelativos terminados en *-ascu*, *-oscu*, *-uscu* o sus derivados en las distintas lenguas se documentan a lo largo de más de dos mil años en un amplio espacio geográfico que va desde Sicilia hasta Portugal y hasta la desembocadura del Rin. Nos dice también Hubschmid que los autores antiguos atestiguan la presencia en este espacio geográfico de los ligures. De todo ello deduce Hubschmid que los sufijos *-ascu*, *-oscu*, *-uscu* (latinizados en *ascus*, *oscus*, *uscus*) son de origen ligur y que fueron difundidos por los ligures; como dice el recensor, con esta afirmación y con esta tesis de Hubschmid ha nacido el panligurismo. Esta teoría es, por lo que respecta al Norte de Italia y Sudeste de Francia, hábitat indudable de los ligures durante cientos de años, nada nuevo, y aceptada generalmente por basarse en los principios de la Geografía lingüística; ahora bien, la duda nos invade cuando se trata de ampliar el territorio de los ligures hasta el Norte de Francia y hasta Portugal. El apartado dedicado a los gentilicios y similares de Liguria y territorios vecinos es especialmente interesante para la cuestión ligur, y debería, en opinión del recensor, haber dado que pensar a Hubschmid, pues resulta de la lectura de ese apartado que muchos de estos gentilicios no presentan los sufijos esperados ni ofrecen auténtico carácter ligur, por lo que parece muy probable que gran parte de estos topónimos y gentilicios teórica y lingüísticamente ligures sean muy tardíos, posteriores incluso a la romanización, como ya se ha señalado antes. En opinión del recensor, y respecto a lo que acabamos de ver, sería conveniente que la investigación del sustrato en general, y la investigación concreta de Hubschmid de que se trata, tuviera muy en cuenta una regla de oro de la teoría de la formación de las palabras, regla según la cual toda nueva formación —en este caso por medio de sufijación— tiene lugar de acuerdo con un modelo, es decir por analogía con otras formas ya existentes. Si Hubschmid hubiera tenido esto en cuenta, el material utilizado por él, demasiado rico, se habría restringido drásticamente, con lo cual se habría posibilitado una mejor y más adecuada investigación del complejo analizado. Ahora bien, en el caso de Hispania es probable que no haya que recurrir en todos los casos a los ligures, puesto que el propio Hubschmid reconoce que *-asco*, *-usco* pueden proceder de los sufijos vascos *-zko* / *-sko*, *-zka* / *-ska* a través de los sufijos hispánicos *-asko-*, *-usko-*; pero Hubschmid supone que estos sufijos, con esas funciones concretas, fueron importados en España procedentes de la lengua de los ligures; suposición que no vale, pues como dice muy bien el recensor, si valiera también se podría sostener que esp. *-illo* (esp. ant. *-iello*) no procede del latín *-ellu*. Termina Wolf su lúcida reseña diciendo que hay que reconocer a Hubschmid el mérito de haber suscitado de nuevo la vieja «cuestión ligur», pero también desgraciadamente declarar que no ha resuelto, de ninguna manera, ni *el problema del ligur* ni el problema de los sufijos *-asco-* / *-usco-*.

W. Pötters hace la recensión del libro de M. Alvar, *Variedad y unidad del español. Estudios lingüísticos desde la historia* (Madrid, 1969): después de hacer un resumen del contenido de esta obra miscelánea, Pötters termina su recensión diciendo que aunque el autor, como el mismo reconoce, sienta emoción por la fascinación que sobre él ejerce su lengua materna, emoción y fascinación que podrían haber deteriorado el valor científico que debe tener una investigación seria, nada de esto ocurre, y los diferentes ensayos de que se compone el libro presentan una estructura cuidadosamente científica, incluso cuando la descripción de los problemas lingüísticos amenaza con caer en el estilo propio de la prosa poética (es-

pecialmente los dos últimos trabajos). La obra de Alvar es de un carácter especial, y aunque ofrece al hispanista pocas cosas nuevas tiene el mérito de su originalidad, originalidad que consiste en el intento, logrado, de darnos una imagen de conjunto de los problemas y los métodos de la Lingüística española.

El mismo Pötters reseña la monografía de Ralph J. Penny, *El habla pasiega. Ensayo de dialectología montañesa* (London, 1969): este trabajo sobre el habla de los pasiegos representa una contribución importante para el mejor conocimiento de esta habla tan poco investigada hasta ahora, del conjunto de las hablas asturleonesas e incluso de la fragmentación lingüística primitiva de Iberorromania y del dominio castellano. De las cinco partes de que consta la monografía, la primera, dedicada a la *Fonética*, es la más lograda de todas, en opinión del recensor, aunque Pötters piensa que la confrontación con fenómenos fonéticos divergentes documentados en otras hablas asturleonesas podría haberse hecho de una forma más consecuente y sistemática. Dentro del estudio fonético el apartado más importante es el dedicado a la metafonía, sobre todo a la metafonía causada por -u. La parte cuarta (*Literatura oral*) es un conjunto de canciones, romances, coplas, «ejemplos del habla viva», etc.; en general la lengua de los textos literarios y folklóricos recogidos está mucho más castellanizada que el habla coloquial, por lo que ofrece poca importancia. La parte quinta (*Cosas y palabras*) es en realidad un inventario del léxico pasiego ordenado por grupos ideológicos o campos semánticos; este inventario es muy rico, pero su estructuración ofrece bastantes deficiencias. En las *Conclusiones* el autor concede especial importancia a los fenómenos fonéticos, y sobre todo a la metafonía de la -u, intentando una «delimitación de la zona de la metafonía» cuyo resultado es el establecimiento de un dominio dentro del cual se produce el fenómeno estudiado, dominio sólo un poco mayor que el territorio del habla de los pasiegos. En relación con este típico fenómeno del habla pasiega el autor se plantea el problema del origen de tan aislada habla, de su relación indudable con las hablas asturleonesas y de la procedencia de los pasiegos. Nuestro autor no se atreve a decir la palabra final en esta cuestión, no lo considera posible, pero aventura la siguiente hipótesis: la metafonía montañesa se explica «como resultado de un desarrollo indígena de tendencias lingüísticas pertenecientes a toda la región norteña de la Península», hipótesis que no le parece al recensor congruente con los demás resultados formulados por el autor en sus *Conclusiones*, sobre todo poco congruente con la afirmación de que «el habla pasiega es fundamentalmente (es decir, en su capa más antigua) de tipo leonés». Queda, por lo tanto, sin solucionar el problema de si el habla de los pasiegos pertenece a un dominio lingüístico asturleonés originariamente unitario, y que se extendía hasta el centro de la actual provincia de Santander, o si, más bien, los pasiegos, procedentes de la Asturias central, llegaron hasta los valles del Pas y del Miera, un territorio cántabro lingüísticamente castellano «ab initio» o ya castellanizado en el momento de la emigración de los pasiegos; este problema está claro que no ha sido resuelto por Penny.

Manfred Lentzen da noticia del librito de M. Frenk Alatorre, *Entre folklore y literatura (Lírica hispánica antigua)*, Jornadas 68, El Colegio de México, 1971: una de las conclusiones más interesantes a que llega la autora es a insinuar la posibilidad de que el predominio absoluto de los versos de ocho y seis sílabas que encontramos en la llamada «lírica popular» sea una consecuencia de la adaptación de la auténtica lírica popular hecha por poetas «cultos»; por lo que el recensor expresa su opinión de que este hecho complica la problemática de la in-

vestigación de la llamada «poesía popular», pues siempre estaremos en la duda de si estamos delante de una composición auténticamente popular o frente a una adaptación o imitación de un poema popular hecha por un autor culto. De esta dificultad, esta complicación y esta duda es consciente la autora del presente trabajo.

Martin Franzbach reseña el tomo VII (Madrid, 1967) de la obra de J. Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*: el recensor se limita a poner una serie de objeciones relacionadas exclusivamente con el tema de Calderón, y especialmente con las traducciones y adaptaciones alemanas del ilustre autor de tantos Autos sacramentales. P. e., el recensor dice que tiene poco sentido hacer referencia a una traducción manuscrita dieciochesca de la obra *Secreto a voces* que lleva el título alemán de *Das laute Geheimnis*, y no citar las numerosas traducciones alemanas contemporáneas, y adaptaciones, existentes de la obra de Calderón citada. También parece arbitraria la selección hecha por Simón Díaz de las numerosísimas traducciones alemanas de obras de Calderón hechas y publicadas en los siglos XIX y XX. También hace el recensor notar ciertas deficiencias de la obra de Simón Díaz que no tienen nada que ver con Calderón en Alemania. Pero todos estos reparos pesan poco en relación con el gran valor del tomo VII, y concretamente con la importancia de la bibliografía calderoniana, la más completa hasta ahora con sus casi 3.000 números.

Wolf-Dieter Stempel da noticia de la obra miscelánea *Litterae Hispanae et Lusitanae* (publicada con motivo del 50 aniversario del Instituto Iberoamericano de Hamburgo), Hamburgo, 1968: nos limitamos a hacer una relación de los trabajos que nos parecen más importantes, y que son los siguientes: M. Alvar, *Dialectología y cultura popular en las Islas Canarias*; M. Frenk Alatorre, *Sobre polisemia y hominimia infantiles*; R. Lapesa, *Notas lexicológicas* (estudia las etimologías de *bigote*, *conegro*, por *consieglo*, *contasella*, *loco*, *levar*); H. Meier, *Iberoromanische Etymologien* (estudia las etimologías de cat. *rost*, *rostar*, cast. de Venezuela *rustir*, esp. *gancho*); J. Piel *Beitrag zur spanischen und portugiesischen Phytoponomastik* (analiza Piel los nombres de lugar hispánicos procedentes de los fitónimos *acrifolium*, **acifolium*, *arbutus*, **matroneus*, **camarina*, **corioca*-**cariola*, *laurus*, *hedera*; todo es convincente, en opinión del recensor, menos lo referente a las etimológicas prerromanas de las formas gallegas y portuguesas del norte *queiroa*, *queiró*, *queirós* 'clase de brezo', y gallegas, portuguesas y españolas occidentales *camariña*, *camarina* (*Corema album*); B. Pottier, *La organización conceptual de los léxicos regionales* (estudio de carácter etnolingüístico); José Pedro Rona, *Las «partes del discurso» como nivel jerárquico del lenguaje* (considera Rona como «partes del discurso» las compatibilidades paradigmáticas de los morfemas, que son diferentes según la clase de palabras de que se trate, y varían de unas lenguas a otras).

Heinz Kröll reseña el libro de W. Pötters, *Unterschiede im Wortschatz der iberoromanischen Sprachen, Beitrag zu einer vergleichenden spanisch-portugiesischen Semantik* (tesis doctoral, Colonia, 1970): el autor, a pesar del título de su trabajo se limita al estudio comparativo del léxico español y portugués, prescindiendo deliberadamente del vocabulario catalán; otra segunda limitación encontramos en el presente estudio, pues Pötters compara esencialmente el léxico usual en todas las regiones de los dominios español y portugués prescindiendo de todo el material léxico que sólo presenta difusión regional; incluso dentro del vocabulario de carácter común el autor, como era de suponer, ha elegido

sólo un determinado número de palabras; el vocabulario analizado pertenece a los más diferentes campos semánticos, y el autor ha escogido las significaciones que ofrecen las más llamativas diferencias, desde el punto de vista del signifi- cante, entre el español y el portugués, intentando describir y comparar estas diferencias desde su nacimiento; el análisis de Pötters es de carácter diacrónico, por lo que el estudio etimológico constituye una parte importante de la inves- tigación, y tanto desde el punto de vista semasiológico como desde el onomasio- lógico, lo que justifica la aparición en el subtítulo de la palabra *semántica*. Concede gran importancia el autor a las fuerzas lingüísticas de la colisión homonímica y de la creación léxica motivada etimológicamente para explicar la progresiva diferenciación léxica entre la tendencia a sustituir las palabras opacas por signos motivados, lo que favorece la aparición de etimologías populares (esp. *pulgar* en vez de *polgar*). En opinión del recensor es probable que el autor tenga razón, aunque faltan investigaciones concretas para poderlo asegurar, cuando afirma que el español hace menos uso que el portugués de la composición para formar palabras referidas a las partes del cuerpo, a los órganos, a las aves. En cambio no le convencen al recensor las opiniones de Pötters según las cuales el port. presenta una mayor tendencia a la matización onomasiológica, el español una mayor proclividad a la extensión polisémica y a la creación original de palabras. Hace el recensor una serie de observaciones de detalle, de las que destacamos las más importantes: 1) *ceifar* es sin duda mucho más frecuente que *segar*, y no se limita a las regiones meridionales portuguesas; 2) la forma verbal portuguesa *ides* es completamente desusada y sólo aparece con determinadas connotaciones; además *ides* no se puede enfrentar a esp. *vais*, pues corresponde a la tercera per- sona del plural (ha sido sustituida por *vão*); 3) es muy improbable que esp. *cerdo* sea una nueva formación motivada eufemísticamente; 4) port. *enfermo* no es un eufemismo, sino que pertenece a un nivel o registro de habla más alto, más culto; 5) la palabra portuguesa usual para 'taza' no es *xicara* sino *chávena*; 6) *capelo do olho* 'párpado' es una expresión con vitalidad actualmente, y no desusada, como dice Pötters. Termina su reseña Kröll diciendo que el trabajo de Pötters, interesante y claro, parece mostrarnos que el español y el portugués se han ido separando cada vez más a lo largo de su evolución, y tiene la virtud de habernos con ello puesto de relieve la necesidad que tenemos de trabajos sistemáticos sobre el léxico iberorrománico.

Annegret Alsdorf-Bollée hace la reseña del ensayo de Guillermo Verdín Díaz, *Introducción al estilo indirecto libre en español* (Anejo XCI de la RFE, Ma- drid, 1970): el trabajo de Verdín es corto, incompleto, poco claro, lleno de repe- ticiones innecesarias y de contradicciones, su información bibliográfica es pobre, sus ejemplos no están bien escogidos, y su principal interés está puesto en los aspectos formales, dejando en la penumbra los aspectos funcionales y estilísticos.

W. Pötters reseña la tesis doctoral de Michael Metzeltin, *Die Terminologie des Seekompasses in Italien und auf der Iberischen Halbinsel bis 1600* (Basel, 1970): la obra de Metzeltin, discípulo por cierto de G. Colón, es elogiada en casi todos los aspectos, y de una riqueza y una erudición extraordinarias, así como de una seriedad científica inobjetable. Pero esta obra tan estimable y tan valiosa, tiene un defecto, según el recensor: no nos ofrece una *conclusio*. Sin embargo, alguna conclusión parcial nos ofrece el autor: en el primer período (Edad Media) se puede observar la difusión de la terminología náutica de origen italiano y catalán a lo largo del Mediterráneo; en el segundo período, la difusión en el Mediterráneo

de la terminología náutica de origen atlántico transmitida por los españoles y portugueses.

V. Almazán hace la recensión de la obra de Wolf-Dieter Lange, *El fraile trovador. Zeit, Leben und Werk des Diego de Valencia de León (1350?-1412?)*, Frankfurt, 1971: en este trabajo para la habilitación Lange estudia la obra de Fray Diego de Valencia, uno de los más prolíficos autores del *Cancionero de Baena*; el estudio persigue dos objetivos: 1) analizar la obra de Fray Diego; 2) interpretar el pensamiento de este fraile «trovador» tan ensalzado por sus contemporáneos y por los críticos modernos (entre ellos A. Castro y Lida de Malkiel). Contrariamente a la opinión de Castro y de María Rosa Lida, nuestro autor no cree que el fraile leonés fuera judío converso. Respecto a su obra, Lange piensa y afirma que tiene función didáctico-moral, siendo el pensamiento de Fray Diego típicamente escolástico. Aunque Fray Diego tiene poco de poeta cortesano (sólo seis de los 43 poemas suyos contenidos en el *Cancionero de Baena* tienen temática amorosa) Lange cree que ese poco es suficiente para demostrar la dependencia de Fray Diego de los poemas de la poesía provenzal y galaico-portuguesa. Es interesante que para Fray Diego lo que caracteriza al caballero ideal no es ya la *nobilitas corporis* sino la *nobilitas mentis*.

Georg Rudolf Lind reseña el libro de José María Valverde, *Azorín* (Barcelona, 1971): a la manera de los franceses Valverde ha querido escribir un «Azorín par lui même» y por ello ha utilizado constantemente artículos de periódico encontrados por él en la Hemeroteca de Madrid, escritos por Azorín y desconocidos o casi desconocidos en general. Valverde ha querido poner en primer plano la «conciencia social» de su héroe. Por otra parte, y en opinión del recensor, la exposición de Valverde se pierde enterrada en la extraordinaria cantidad de hechos narrados. Los juicios que hace Valverde de los artículos periodísticos de Azorín son demasiados sumarios, y también son demasiado breves sus análisis de los tres libros de juventud de Azorín (*Los pueblos, La voluntad, Antonio Azorín*). Al estudio de Valverde sobre Azorín no le faltan buenas y agudas observaciones, lo que le falta, en opinión del recensor, es una imagen de conjunto que se grave en el lector.

Wolfram Krömer da noticia del libro de Pierre L. Ullman, *Mariano de Larra and Spanish Political Rhetoric*, Madison, Milwaukee, London: The University of Wisconsin Press, 1971: el autor de esta obra de los artículos periodísticos de Larra, de carácter político, dirigidos contra Martínez de la Rosa, cuya política combatía Larra. El libro deja bastante que desear, en opinión del recensor. El libro está lleno de prejuicios, nos dice el recensor, y ve en Larra no el romántico, no el hombre de su época, sino solamente el *progresista*.

Ernst E. Behle reseña la obra de Manuel Ferrer, *Borges y la Nada* (London, ed. Tamesis, 1971). En conjunto, según el recensor, el autor de este ensayo nos presenta a un Borges nihilista, menos nihilista en una primera época, completamente nihilista en una segunda época, y otra vez menos nihilista en una tercera época, en la cual Borges parece inclinarse por un realismo renovado.

W. Giese da noticia del curioso libro de Francesco de B. Moll, *Els meus primers trenta anys* (Mallorca, 1970): se trata de la primera parte de la autobiografía del filólogo menorquín F. de B. Moll, discípulo de Alcover y de Schädel, que nos cuenta sus treinta primeros años de vida, su relación con Alcover, con el Centro de Estudios históricos, con Meyer Lübke y Spitzer, su conocimiento de la pequeña historia de los filólogos mallorquines y catalanes, los roces entre Alcover

y Fabra, entre Alcover y Griera, entre Griera y Fabra, la reconciliación entre Alcover y Fabra, los trabajos de Moll para el ALPI. El recensor, amigo de Moll desde 1926, hace una cariñosa y apologética semblanza del gran filólogo balear. *Antonio Llorente Maldonado de Guevara* (Universidad de Salamanca).

Romanische Forschungen, LXXXV, 1973, 1-4

Donald R. Larson, «*La Dama boba*» and the Comic Sense of Life ((pp. 41-62).—El autor de este ensayo aplica al estudio de la *comedia* española, y concretamente al análisis de *La Dama boba* de Lope las tesis de Susanne K. Langer sobre el sentimiento cómico y el sentimiento trágico de la vida expuestas en su obra *Feeling and Form* (New York, 1953). Según Larson los postulados de Mrs. Langer son muy útiles para todos los estudiosos del teatro pero principalmente para los estudiosos de la *comedia* española, pues permiten percibir algo que no es universalmente reconocido a pesar de su obviedad, es decir el hecho indudable de que la *comedia* tanto si la consideramos globalmente como si la consideramos en sus constituyentes individuales es algo ineluctablemente cómico, a pesar de los intentos que se han hecho, llevados por el prejuicio de creer que la tragedia es de mayor categoría que la comedia, para considerar como tragedias muchas de las *comedias* del Siglo de Oro. El sentimiento que domina en la comedia española es el del triunfo sobre toda clase de obstáculos, el de la vida renovándose continuamente, incluso en aquellas comedias que terminan con la muerte del protagonista (*El príncipe constante*, *El caballero de Olmedo*). Después de esta introducción Larson analiza una de las obras maestras del teatro español del Siglo de Oro, *La dama boba* de Lope, y la examina desde el punto de vista de lo que él entiende por «espíritu cómico», que como sabemos consiste en la superación de todas las dificultades, en el vencimiento de todos los obstáculos, en la transformación positiva de los caracteres de los personajes para llegar a un final no sólo feliz, que esto es lo de menos, sino optimista en relación con el futuro, un final en el que se ve la aparición de una nueva sociedad, en este caso concreto de dos nuevos matrimonios, con lo que la vida seguirá y se renovará. Después, Larson estudia la cuestión, a la que hizo referencia, con su habitual agudeza, Vossler, de la influencia de la sensibilidad histriónica en la vida y la literatura españolas del siglo XVII, cuestión analizada magistralmente por E. Orozco en *El teatro y la teatralidad del barroco*, y observa que la sensibilidad histriónica informa radicalmente *La dama boba*, como informa todo el teatro de Lope, en general.

Constance Hubbard Rose, *Antonio Enríquez Gómez and the Literature of Exile* (pp. 63-77).—La autora de este artículo se ocupa exclusivamente de una de las obras de Enríquez Gómez, obra que considera como la más representativa de la que llama la *Literatura del exilio* (siglos XVI y XVII) debida a los judíos conversos españoles forzados a salir de España: la obra a la que Constance Hubbard Rose concede tanta importancia es *Fernán Méndez Pinto, Comedia Famosa en Dos Partes*, aparecida por vez primera en la segunda edición de *La Torre de Babilonia* en 1670, ya muerto su autor. Esta obra de teatro de Enríquez Gómez no es otra cosa que la versión teatral de una parte de la famosa obra *Peregrinación* del portugués Fernão Mendes Pinto, una curiosa autobiografía, quizá en parte imaginaria, de cuyo autor no sabemos casi nada, sólo lo que él nos cuenta

en su *Peregrinación*. Lo que impulsó a Enríquez Gómez a poner en forma dramática los trabajos del aventurero portugués, no fue, según Constance H. Rose, la similitud aparente de las dos vidas, sino algo más profundo, la historia de un emigrante vagabundo, de un hispánico exiliado que triunfó de la adversa fortuna y llegó a alcanzar una posición de privilegio en un país extranjero. La idea de o bien huir de la fortuna o de combatir contra ella es uno de los temas favoritos de las obras de los autores conversos de los siglos XVI y XVII, que expresaban su propia incierta e insegura situación social a través de los trabajos sufridos por personajes de ficción sujetos constantemente a los actos arbitrarios de la veleidosa fortuna; estos relatos tenían asegurada una entusiasta acogida y un éxito seguro entre las gentes para las cuales los viajes forzados o la amenaza del exilio se habían convertido en su manera de vivir, es decir para los cristianos nuevos. Por eso, dice Constance H. Rose, la comedia *Fernán Mendes Pinto* pertenece a un nutrido corpus de obras que trascienden a toda clasificación genérica: a la *Literatura del exilio*.

Ilse Schön, *Romanisch «fortia» 'Kraft, Macht' - ein Grecismus?* (pp. 255-274).—*Fortia* no existe en latín clásico como femenino singular; solamente aparece como sustantivo neutro plural ya en latín tardío, sobre todo en el latín del siglo IV después de Cristo, con el significado de 'actos de fuerza divinos, fuerza, potencia'. En el latín clásico, desde sus comienzos nos encontramos con *fortis*, -e 'valiente', que en latín coloquial, y luego en latín tardío significa también 'fuerte, potente'; primitivamente este adjetivo latino ligado preferentemente a conceptos personales, sólo a partir de Cicerón *fortis* se emplea para calificar acciones. El neutro singular *forte* con empleo sustantivo sólo aparece tardíamente y es muy raro; en cambio, el plural *fortia* aparece ya en la lengua literaria clásica en posición sintáctica autónoma, equivaliendo a *fortia facta*, *fortia dicta*, etc.; el paso de calificar a un sujeto a calificar el resultado de la acción del sujeto, es por lo tanto una innovación de la época clásica propia de la lengua culta. A consecuencia de esta innovación nos encontramos con el uso elíptico de la forma plural como sustantivo, uso atestiguado solamente en la lengua culta y literaria. Pero, ¿cómo se llega a la significación 'fuerza, potencia' que se halla en la raíz de todas las formas románicas? Es difícil contestar en principio. En opinión de Schön la única manera de explicar este cambio es pensando en una traducción del griego, y por lo tanto en la existencia de un grecismo de contenido en la significación 'fuerza, potencia', de un grecismo de contenido directo; y es de notar que este grecismo está relacionado no con el uso griego tardío, sino con el uso griego clásico, y que entró en el dominio latino a través de la literatura cristiana, donde precisamente este grecismo de contenido está más documentado y es más frecuente. En opinión de Schön *fortia* comenzó perteneciendo al dominio político para designar la fuerza tangible y visible; de ahí pasó al contexto religioso, concretamente cristiano, y partiendo de ese contexto se generalizó pasando al lenguaje coloquial. En la segunda parte de su interesante trabajo Ilse Schön pasa a otro terreno, e investiga principalmente estas dos cosas: 1) las posibilidades morfológico-sintácticas brindadas por los sistemas latino y griego de utilizar como sustantivos los adjetivos neutros; 2) las peculiaridades semánticas observables en el uso de adjetivos neutros como sustantivos. Después de un detenido y cuidadoso análisis llega Ilse Schön a las siguientes conclusiones: la creación de una forma *fortia*, sustantivo neutro plural, responde a una tendencia general en la historia de la lengua latina, desde el punto de vista morfológico; ahora bien,

desde el punto de vista del contenido esta creación debe ser considerada como un caso especial, porque *fortia* se convierte en un sustantivo abstracto de gran extensión de significado con lo cual no tiene lugar una restricción de significado, como era de esperar, sino una ampliación del significado. No es de extrañar, por lo tanto, que no encontremos apenas un ejemplo paralelo en el dominio latino-románico (quizá solamente el ejemplo de A N X I A). A consecuencia del especial carácter semántico de este caso algunos romanistas intentaron explicar *fortia* como un caso de formación de una palabra por medio de un sufijo (del sufijo propio de nombres abstractos *-ia*), intento de explicación que, como era de suponer, Ilse Schön rechaza rotundamente.

Spurgeon Baldwin, *Irregular Versification in the «Libro de Alexandre» and the Possibility of «cursus» in Old Spanish Verse* (pp. 298-313).—En este interesante pero no del todo convincente trabajo de S. Baldwin sostiene la tesis de que el *Libro de Alexandre* y todas las demás obras del Mester de clerecía no presentan un carácter versificado, y mucho menos una versificación de carácter regular, ofreciendo, en cambio, un ejemplo de prosa rimada, concretamente un ejemplo de lo que en la literatura latina medieval se llamaba *cursus* (por cierto que, como es sabido, en las composiciones representadas por la cuaderna vía se hace varias veces referencia al curso, entre ellas la conocida referencia del *Libro de Alexandre* —«fablar curso rimado por la quaderna vía»—). Es significativo, en opinión de Baldwin, que en los pasajes del Mester de Clerecía donde se hace referencia al *cursus* aparece también el sintagma *sílabas contadas*. Baldwin no quiere presumir de ser el primero en haber tenido la idea de relacionar el «curso» del Mester de Clerecía con el *cursus* latino, y recuerda que varios eruditos habían apuntado ya la misma idea, entre ellos López Estrada. El *cursus* de la Literatura latina medieval, según ha sido definido por Karl Polheim (*Die lateinische Reimprosa*, Berlín, 1925), al que sigue fielmente Baldwin es «el ritmo propio de una determinada cadena de sílabas acentuadas e inacentuadas en el final de un período o de sus divisiones más pequeñas, principalmente del *colon*». Es importante saber, además, que el *cursus* no toleraba monosílabos al final de un colon; lo es porque prácticamente no hay monosílabos finales en el *Alexandre*; otra coincidencia entre el *cursus* y la *cuaderna vía* es la prohibición de la sinalefa. Por otra parte, nadie puede infravalorar la importancia del ritmo en la *cuaderna vía*, y el ritmo es algo consustancial con el *cursus*. Continúa Baldwin su interesante y muy sugestivo ensayo añadiendo que la obsesión de los eruditos por encontrar en la literatura española medieval una versificación regular no se ha limitado a la *cuaderna vía*; también se han extendido al *Cantar de Mio Cid*, hasta que M. Pidal se opuso a la teoría de la regularidad. También hace la observación Baldwin de que en los siglos XV y XVI, y dentro de la poesía española autóctona, mucha más importancia que la medida del verso tenían el acento y el ritmo; es lo que pasa con el llamado «verso de arte mayor». Termina Baldwin su atractivo trabajo (atractivo y agudo pero poco convincente, en mi opinión) con la siguiente conclusión: la investigación académica ha ido demasiado lejos en su obsesión por considerar la medida silábica regular como un standard uniforme; y se ha dado el caso peregrino del gran erudito Lecoy atreviéndose a afirmar que el *Libro de buen amor* está compuesto por hemistiquios de 7-8 sílabas, pero que estos hemistiquios pueden, de hecho, fluctuar entre las cinco y las diez sílabas. Por eso, en vez de defender tan enorme fluctuación ¿no sería más sensato arrancar de otro punto de partida que no sea el de la versificación basada en la medida? Este

punto de partida podría ser, precisamente, el tradicional *cursus* propio de la prosa latina medieval.

Richard Bjornson, «Guzmán de Alfarache»: *Apologia for a Converso* (pp. 314-329).—En este interesante artículo su autor, insistiendo en el ya tan manido tema de los escritores «conversos» traumatizados por su origen y las dificultades que les salían continuamente al paso, llega a las siguientes conclusiones: Guzmán al satisfacer la urgencia de reasumir y reafirmar su propia estimación está proporcionando una justificación convincente a un estrato sociorreligioso entero, compuesto por los españoles de origen converso, estrato alienado y marginado, una especie de españoles de segunda clase. Las experiencias que Guzmán nos cuenta demuestran claramente cómo una sociedad corrompida favorece la maldad al pervertir la naturaleza de los que están obligados a vivir dentro de ella; además, al poner los principios religiosos ortodoxos al lado de la conducta real de la sociedad que oficialmente proclama y defiende unos principios que no cumple, Guzmán, y por lo tanto Mateo Alemán, nos revelan la hipocresía y la falsedad de los procedimientos de un determinado estrato social, procedimientos generalmente aceptados y respetados. Existe, según Bjornson, una unidad artística subyacente a la obra y que se manifiesta en el fino sentido de ironía gracias al cual Alemán demuestra que el más despreciable pícaro es moralmente superior a la corrompida sociedad que lo ha engendrado, y que los procedimientos de esta sociedad se hallan en íntima y directa contradicción con sus más cacareados postulados religiosos. Tanto teórica como prácticamente, Mateo Alemán creó una verdadera y efectiva apología de los «conversos».

Wolf Dieter Lange, *Civitas verbi. Zur Literaturkritik Claudio Guillén* (pp. 501-526).—Este trabajo de Lange es un ensayo de interpretación, y al mismo tiempo una detenida recensión del denso libro de Claudio Guillén *Literature as System, Essay towards the Theory of Literary History* (Princeton, 1971), considerando fundamentalmente los siguientes aspectos: la historia, la historia literaria, el sistema, la estructura y la forma. Después de una detenida consideración de estos distintos conceptos según aparecen en la obra de Guillén, el autor del presente trabajo llega a la conclusión de que la afirmación más importante de Claudio Guillén es aquella según la cual el teórico de la Literatura debe ser un «diacrónico estructuralista», es decir un historiador del hecho literario que conciba las obras literarias como estructuras sistemáticas y las estudie como tales, porque la historia literaria es una rama independiente dentro del árbol de la historia, tan autónoma como la historia social, la historia política o la historia económica, aunque entre estas distintas ramas haya evidentemente relaciones que deben ser establecidas y estudiadas. Las consideraciones de Claudio Guillén están, a juicio de Lange, muy relacionadas con las tendencias de la historia literaria estructuralista, con las reflexiones, p. e., de Gérard Genette, Hans Robert Jauss y F. Vodicka, sobre todo las de Genette.

Mary Gaylord Randel, *The Portrait and the Creation of «Peribáñez»* (pp. 145-158).—El contenido de esta interesante y extensa nota de M. Gaylord Randel se puede resumir de la siguiente manera: el motivo del retrato juega un importante papel, un papel central tanto en la estructura del *Peribáñez* como en el desarrollo de sus temas; no solamente la estatua y el retrato ponen frente a frente a los dos personajes principales en el centro de la obra, sino que las referencias a estas dos piezas plásticas contribuyen al complejo balance del argumento. Lo que ha sido considerado como un conjunto de extraños episodios faltos de verosimilitud,

o como una artificiosa complicación del argumento, encuentra su justificación y su unidad en lo que se puede llamar, en opinión de M. Gaylord Randel, una superestructura lírica: y entonces estas imágenes, tan frecuentes en los *Cancioneros* con los que Lope estaba tan familiarizado engendran todo un mundo de contrapartidas de carácter rústico: un mundo de emoción fresca y espontánea, un mundo de posible y permisible devoción conyugal que no va a mezclar lo humano con lo divino, en el que tanto el marido como la esposa adoran la estatua de San Roque y van a Toledo a arrodillarse ante la verdadera reina de la belleza y de la virtud cristiana, la Virgen María. Peribáñez, al resistir a la fascinación del toro, del retrato y del carro descubre que el mundo al que pertenece es el mundo rústico y no el otro mundo artificioso.

José Luis Rivarola, «Doña Endrina y Don Melón en uno casados son». *Sobre el desenlace del episodio de Melón y Endrina en el «Libro de Buen Amor»* (pp. 341-347).—En esta breve pero enjundiosa nota, su autor, José Luis Rivarola, hace una acertada interpretación del polémico verso de la última estrofa (891) del episodio de don Melón y doña Endrina, verso transcrito en el título de esta nota, y que reza como sigue: «Doña Endrina y don Melón en uno casados son». La interpretación literal de este verso implica un final feliz del episodio, como ocurre en su fuente, el *Pamphilus*, lo cual ha desconcertado a muchos críticos, y entre ellos a Corominas, quien queriendo descargar a Juan Ruíz de las críticas a que ha sido sometido por este final convencional e ingenuo, propone una interpretación completamente distinta de la generalmente admitida y afirma que no hay que entender *casados* en su sentido moderno o literal, y que «casados en uno son» significa 'están amancebados', 'están juntos', es decir 'viven como marido y mujer sin haber contraído matrimonio canónico'. Corominas aduce una serie de presuntas pruebas, entre ellas varias citas del propio *Libro de Buen Amor*, pero en opinión de Rivarola ninguna de ellas es convincente; en la Edad Media, dice Rivarola, *casar* tiene, como hoy, un sentido inequívoco, en toda clase de textos, incluidos los jurídicos; la única dificultad aparente reside en la expresión analítica *casados en uno*; ¿qué significa esta expresión a primera vista redundante? Aduce Rivarola una serie de textos en los que *casar en uno* significa inequívocamente 'contraer matrimonio', entre ellos dos pasajes del *Libro de los jueros de Castilla*, uno del *Jardín de nobles doncellas* de Fray Martín de Córdoba, otro de la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral y otro del *Victorial* de Díez de Games. Como apunta sagazmente Rivarola la expresión, de cierto carácter formulístico, *casar en uno* indica la reciprocidad de la acción ('casarse uno con otra', 'casarse dos personas entre ellas') [yo añadiría que con *casar en uno* se evita la ambigüedad de la expresión *Fulano y Fulana se casaron*, que puede tener dos significados muy distintos: 1) 'Fulano se casó con Fulana', 2) 'Fulano se casó con una y Fulana se casó con otro']].

Carmelito L. Boivin, *Voltaire's Criticism of Calderon's «Todo es verdad y todo es mentira»* (pp. 348-355).—En el ensayo de Voltaire *Sur l'Heraclius de Calderón* Voltaire expresa por medio de una magnífica metáfora su propia ambivalente y equívoca actitud ante Calderón, al decir «Il est bien naturel que Corneille ait tiré / Un peu d'or du fumier de Calderón», una actitud que, por otra parte, refleja a un nivel más profundo la básica ambivalencia característica de toda la obra literaria y filosófica de Voltaire. El ensayo de Voltaire sobre el *Heraclio* de Calderón puede legítimamente ser condenado por su chauvinismo y relegado a una posición secundaria en la historia de la crítica pero la expresión de su ambivalente

actitud frente a Calderón es muy útil para entender la actitud ambivalente presente siempre en la obra volteriana. Voltaire se vio forzado a encontrar algo de «oro» en el «muladar» al que se oponía y contra el que luchaba.

Sigrid Buschmann de Gelos, *Bezeichnungen für 'sich niederhocken' in der Iberoromania* (pp. 532-545).—Estudia en esta densa nota Sigrid Buschmann las denominaciones iberorrománicas del significado 'ponerse en cuclillas, acucillarse', pasando revista, en primer lugar a las formas de toda la Romania pertenecientes a la familia del latín *cubare* 'estar apoyado o depositado en un sitio', 'descansar', 'yacer enfermo', 'dormir', formas que han ampliado mucho su campo semántico, como se ve en los derivados románicos de **cubulare* / **cufulare*, también en los derivados románicos del hipotético **cubicare*, asimismo en los descendientes romances de verbos formados sobre la base de *cubiculum* o *cubilia*. Después de este estudio analítico, Sigrid Buschmann hace unas consideraciones finales de carácter teórico-metodológico-histórico en las que recapitula la actitud tradicional de los romanistas ante las formas estudiadas, recordando que en general eran interpretadas como creaciones onomatopéyicas sobre el cacareo de la gallina o como creaciones metafóricas por comparación de la persona en cuclillas con la gallina en posición de incubar. Buschmann, no contento con esta interpretación, propone las explicaciones etimológicas que hemos visto, derivando todas las formas iberorrománicas de la familia léxico-etimológica que tiene a *cubare* como base [en mi opinión, las propuestas de Buschmann son poco plausibles, sus argumentaciones poco convincentes, y por ello sus etimologías no pueden ser aceptadas sin más, haciéndose necesaria una revisión detallada de este trabajo; todo ello sin perjuicio de que algunas de las formas estudiadas por Buschmann efectivamente puedan responder a las etimologías propuestas].

W. Pötters da noticia de la miscelánea *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier zum 65. Geburtstag* (München, 1971): entre las 39 contribuciones a este homenaje a Harri Meier, la tercera parte de ellas dedicadas al estudio de temas iberorrománicos e hispanoamericanos, destacamos las siguientes: Ch. V. Aubrun, «Los avatares del pícaro de cocina»; G. Bonfante, «Le norme della linguistica areale» (defensa de las cinco leyes de la neolingüística frente al ataque de R. Hall); D. Catalán, «En torno a la estructura silábica del español de mañana» (el «español de mañana» podría caracterizarse por la existencia exclusiva de sílabas abiertas, es decir terminadas en vocal, a consecuencia de la desaparición de las consonantes implosivas -n, -l, -r, -s, -z, tendencia característica del español meridional que alcanza ya Madrid y que se propagará en el futuro hacia el Norte, lo mismo que otros fenómenos meridionales como el yeísmo); H. H. Christmann «Lautgesetze und Wortgeschichte. Zu dem Satz *Jedes Wort hat seine eigene Geschichte*» (hay muchas maneras de concebir la historia de las palabras; por eso la famosa frase de Gilliéron «chaque mot a sa propre histoire» será admisible o no según la concepción de la historia léxica de que se trate; según Christmann el axioma de Gilliéron de ninguna manera puede aplicarse a la historia de la significación de las palabras); G. Colón, «Sobre el mot *petxina* i sobre el seu manlleu *pechina*» (la palabra española *pechina* es, a pesar de Corominas y G. de Diego, un claro catalanismo; la palabra catalana de que procede, *petxina*, es sin lugar a dudas, un mozarabismo de origen regional valenciano); L. Flydal «Vom Figurativen und Nicht-Figurativen in der Sprache» (la mayor parte de las lenguas del mundo no se ajustan a la definición saussureana del signo ni a la concepción de la lengua como conjunto de signos arbitrarios, porque estas lenguas

no poseen como elementos imprescindibles sólo signos arbitrarios, sino también «símbolos» de carácter motivado); A. Greive «Zur Wortfamilie von lat. FUSTIS/FUSTIGARE im Romanischen» (a esta familia pertenecen las palabras románicas, no explicadas etimológicamente hasta ahora de manera satisfactoria, fr. *buste*, *brusque*, cat. *brusc*, esp. *busto* 'bosque, prado', *brusco*, *buscar*); G. L. Guitarte «Notas para la historia del yeísmo» (el yeísmo, como otros fenómenos, está relacionado con la génesis del «español atlántico»); G. Hilty «ZELOSUS im Iberoromanischen» (todos los derivados románicos de esta etimología son autóctonos, están directamente relacionados con la herencia grecolatina, y no proceden, por lo tanto, del occitano); R. Lapesa, «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo» (originariamente dominaba el uso del posesivo precedido del artículo en castellano; luego, ya en el español medieval, el uso del posesivo sin artículo se fue haciendo cada vez más frecuente porque «un cambio de gusto impuso progresivamente la sobriedad expresiva como norma literaria»); F. Schürr, «Umlautdiphthonge und satzphonetische Hiatuspenthesen» (insiste en su idea de que en esp. y en los dialectos rumanos la generalización de *ié*, *uó* es una consecuencia de su función fonético-sintáctica antihiática cuando va delante una palabra terminada en vocal); G. Sobejano, «En los claustros de l'alma... Apuntaciones sobre la lengua poética de Quevedo» (en esta fascinante interpretación de un genial exégeta vemos claro que el tema del famoso soneto es «el dolor más fuerte que el amor», y que la fuente del soneto son unos pasajes concretos de Virgilio); W.-D. Stempel, «Perspektiven der Zeichenmotivation» (la motivación primaria, la secundaria y la relativa, y también la arbitrariedad —arbitrario absoluto, arbitrario relativo— actúan en el nivel metalingüístico, al que están relegadas); A. Tovar, «Lat. *seruus*, ein indogermanisches Wort» (interpreta *seruus* 'esclavo' como derivado de *seruare* 'conservar'; el esclavo o 'seruus' era el enemigo prisionero no exterminado, *preservado* de la muerte; por lo tanto hay que relacionar *seruus* con *aruus*, *pasuus*, etc.); M. Wandruszka «Lexicalische Polymorphie: Diachronie und Synchronie» (en relación con el estudio del polimorfismo sistemático Wandruszka tiene la ocasión de atacar, una vez más, la concepción saussureana, el estructuralismo de observancia saussureana; en esta oportunidad su ataque se dirige concretamente contra el postulado del íntimo condicionamiento recíproco existente entre el carácter arbitrario y el carácter oposicional del signo lingüístico).

H. Kroll reseña el libro de Ingo Nagel, *Die Bezeichnungen für «dumm» und «verrückt» im Spanischen unter Berücksichtigung ihrer Entsprechungen in anderen romanischen Sprachen, insbesondere im Katalanischen und im Portugiesischen* (Beihefte zur ZRPh., 126, Tübingen, 1972): en este trabajo de Nagel se estudian los significantes españoles de los significados 'tonto' y 'loco' en relación con sus correspondientes en las demás lenguas románicas, en especial en portugués y catalán. El trabajo de Nagel tiene una parte semasiológica y otra parte onomasiológica, y como pretende hacer una investigación desde el punto de vista de la «langue» distingue, al hacer la valoración del material, entre expresiones de carácter general y expresiones de carácter no general —es decir, no conocidas por todos los hablantes—. Concede Nagel importancia a las expresiones onomatopéyicas, distinguiendo entre las creaciones basadas en el simbolismo acústico (*tonto*) y las basadas en la imitación (*memo*, *lelo*, *bobo*, *chocho*).

Christian Wentzlaff-Eggebert hace la reseña del libro de Roger Laufer, *Lesage ou le métier de romancier* (París, 1971): entre otros temas relacionados

con Lesage, estudia Laufer la traducción de Aristaineto (año 1695), la versión del *Quijote* de Avellaneda, el *Diable boiteux* (año 1707), los *Mille et un jours*, el *Gil Blas*, la *Nouvelle Traduction de Roland l'Amoureux*, la adaptación del *Guzmán*, las *Aventures de Beauchene*, las dos partes del *Estévanille González* y del *Bachelier de Salamanque*. Para Laufer el Lesage del *Diable boiteux* es el mayor innovador en el terreno artístico; con esta obra nace, según Laufer, el estilo del Siglo de las luces, el estilo de la ironía y del «esprit», el estilo de la «mise en question»; el *Diable boiteux* es la contrapartida rococó del barroco *Diablo Cojuelo*: para Vélez de Guevara, representante de la Contrarreforma, este mundo es todo decepción. El denso capítulo sobre la *Histoire de Gil Blas* contiene numerosas observaciones sobre el estilo y sobre cuestiones de influencia, todas ellas muy acertadas, en opinión el recensor.

Wido Hempel da noticia de la edición (con prólogo y notas) hecha por Duncan W. Moir de la obra de Francisco Bances Candamo, *Theatro de los theatros de los passados y presentes siglos* (London, Támesis Books, 1970): entre la obra de este olvidado autor de la segunda mitad del XVII, reivindicado por E. M. Wilson y Valbuena Prat destaca su *Theatro de los theatros*, la más importante de sus producciones, según Duncan W. Moir, quien la ha editado primorosamente utilizando el manuscrito autógrafo de Bances Candamo existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, manuscrito de estructura extraña con tres versiones diferentes, es decir, con tres intentos distintos sucesivos de terminar el ensayo comenzado, sin lograr concluirlo; las tres versiones fueron según Duncan, escritas entre 1689 y 1694, y sólo la última inconclusa versión llevaba el título de *Theatro de los theatros*. Es muy importante la interpretación y valoración que de la obra de Bances Candamo hace Duncan en la segunda parte de su prólogo a la edición. El recensor hace a Duncan algunas observaciones críticas importantes, entre ellas: 1) la obra de Bances no es la primera que hace referencia a piezas dramáticas concretas, con mención explícita de su título; aparte de los «vejámenes», y en estrecha relación con ellos, nos encontramos con la sátira teatral del Conde de la Roca, anterior en más de medio siglo a la obra de Bances; 2) Duncan al comentar lo que dice Bances sobre los «dramas de honor» concuerda con la tesis de H. J. Neuschäfer, no citada por el autor, según la cual los dramas de honor de Calderón no son conformistas, y dentro de lo que permitía el siglo XVII intentaban hacer una crítica del riguroso concepto del honor propio de la época.

Werner Krauss da noticia del libro de Hans-Joachim Lope, *Die «Cartas marruecas» von José Cadalso* (Analecta Romanica 38, Frankfurt, 1973): como afirma el autor las Cartas marruecas están mucho más próximas al *Citizen of the World* de Goldsmith que a las *Lettres persanes* cuya patente hispanofobia repugnaba vivamente a Cadalso. Con razón el autor relaciona íntimamente la obra de Cadalso con *Don Quijote* afirmando que la obra de Cervantes está continuamente presente en las *Cartas*. En relación con el tema del *Quijote* hay algunas afirmaciones del autor de este libro que no satisfacen al recensor, como cuando dice que «de Don Quijote nunca se sabe cuándo hay que tomarlo en serio y cuándo en broma»; según Krauss está claro que toda la concepción de la «novela inmortal» (el primero en llamarla así fue precisamente Cadalso) descansa en la voluntad de Don Quijote de ser tomado siempre en serio; otra cosa distinta es que Cervantes unas veces lo tome en serio y otras no; pero ésta es otra historia.

Manfred Lentzen reseña el libro de Manuel Seco, *Arniches y el habla de Madrid* (Madrid-Barcelona, 1970): la finalidad principal del estudio de Seco consiste en

rebatir la opinión muy extendida según la cual Arniches ha creado su propia lengua, lengua que ha influido enormemente sobre el habla de Madrid a través de las obras teatrales de Arniches. Seco nos muestra cómo la mayor parte del léxico de Arniches está ya documentado en autores anteriores o registrado en los diccionarios y vocabularios que incluyen la lengua coloquial; según Seco, la labor creadora de Arniches desde el punto de vista lingüístico se ejerció más que en el aspecto léxico en el aspecto frásico, en las graciosas combinaciones de palabras o en las inesperadas e hiperbólicas comparaciones; en todo esto Arniches era un verdadero maestro, y es muy probable, concede Seco, que muchas de las frases, de las locuciones y de los giros acuñados por Arniches se hayan convertido en un bien mostrenco del habla popular de los madrileños.

Walter Mettmann reseña la obra de Ursula Klenk, *La leyenda de Yusuf, ein Aljamiadotext* (Beihefte zur ZRPh. 134 Heft, Tübingen, 1972): el interés que se observa últimamente por la Literatura aljamiada se refleja en el gran número de ediciones de textos aljamiados y de investigaciones sobre la lengua de los mudéjares y moriscos; una de estas ediciones es la hecha por Ursula Klenk, y que le ha servido de tesis doctoral. Esta tesis no se preocupa de cuestiones literarias ni de la transmisión de la leyenda de Yusuf sino exclusivamente del texto editado y de su lengua. Según la editora el texto procede del siglo XVI. Lo más importante de la obra de Ursula Klenk es el glosario final que acompaña a la edición (palabras españolas, palabras árabes, nombres propios).

Hans-Joachim Lope hace la reseña del ensayo de Klaus-Jürgen Bremer, *Montesquieus 'Lettres persanes' und Cadalso's 'Cartas marruecas'. Eine Gegenüberstellung von zwei pseudo-orientalischen Briefsatiren* (Beiträge zur Neueren Literaturgeschichte, 3. Folge, Bd. 15, Heidelberg, 1971): el autor de esta tesis doctoral de la Universidad de Göttingen compara la obra de Montesquieu con la de Cadalso de una manera sistemática, y llega a las siguientes conclusiones: la actitud de Cadalso es mucho más pesimista que la actitud de Montesquieu; Cadalso pone ante todo el interés nacional, mientras Montesquieu no se preocupa especialmente por las necesidades de Francia; Montesquieu está de acuerdo con su siglo, Cadalso lo rechaza resueltamente; Cadalso tuvo más acierto que Montesquieu al formular las leyes modernas de una Economía política; en el terreno de la crítica literaria y de la teoría lingüística la obra de Cadalso es muy superior a la obra de Montesquieu; Cadalso es conservador, mientras que en general los autores de cartas satíricas pseudorientales se muestran progresistas. Al hacer historia del género de las cartas satíricas pseudorientales Bremer afirma que las *Cartas Marruecas* constituyen la única obra de este tipo aparecida en España, afirmación que le parece un poco exagerada al recensor, pues por lo menos encontramos en España otra obra del mismo carácter: las *Cartas a Ibrahín* de Meléndez Valdés.

Agostino Sottili reseña breve pero elogiosamente dos obras sobre casi el mismo tema, que son las siguientes: I. N. Bakhinzen den Brink, *Juan de Valdés reformateur en Espagne et en Italie, 1529-1541. Deux études* (Genève, 1970) y I. C. Nieto, *Juan de Valdés and the origins of the Spanish and Italian reformation* (Genève, 1970).

Titus Heydenreich da noticia de la obra miscelánea editada por W. Krauss con el título de *Spanien 1900-1965. Beitrag zu einer moderner Ideologieggeschichte* (München, Salzburg, 1972).

H. J. Wolf reseña la obra de Hans-Martin Gauger, *Durchsichtige Wörter* (Zur Theorie der Wortbildung), Heidelberg, 1971: se trata de una de las tres partes

de la tesis de habilitación del autor; las otras dos partes han aparecido con los siguientes títulos: *Wort und Sprache* (Tübingen, 1970) v *Untersuchungen zur spanischen und französischen Wortbildung* (Heidelberg, 1971). Este librito de Gauger es una obra muy personal y, además, también en opinión del recensor, no carece en absoluto de originalidad, lo que leyendo entre líneas quiere decir que es demasiado original, demasiado sorprendente en muchas ocasiones. El libro de Gauger pretende ser una «Teoría de la formación de palabras», pero paradójicamente el objetivo de su investigación son las palabras «formadas» y no la formación de palabras; ya el título de su obra es suficientemente sintomático (*durchsichtige Wörter*, es decir 'palabras transparentes'); como el autor dice «más que la formación de palabras» lo que le interesa es «la formabilidad de las palabras», y todo ello dentro del marco de una investigación que conceda especial importancia a la conciencia y al contenido así como a las cosas mismas; por eso Gauger se muestra enemigo, siendo estructuralista, de los estructuralismos que siguen todavía bajo la influencia de las preocupaciones historicistas, y sobre todo de las generativistas y transformativistas, es decir de todos aquellos que prescinden de la conciencia. Gauger distingue entre palabras transparentes (*pommier*), palabras opacas (*lune*) y palabras parcialmente transparentes (*hépatique, oral, épistolaire*). En la última parte de su trabajo Gauger estudia la homonimia de sufijos (*doctoresse-tendresse*), la polisemia (*laveuse* 'lavandera', 'lavadora'), la sinonimia —por ejemplo en los gentilicios (*Parisien, Genevois, Marseillais*)—. Termina el recensor su resumen crítico del ensayo de Gauger diciendo que efectivamente, como dice el autor, la «transparencia» es uno de los «universales» del lenguaje, y que por ello, y gracias a ello, como también afirma el autor, la memoria de los hablantes de cualquier lengua se ve liberada de un enorme peso.

Heinz Kröll hace la recensión del librito de Harri Meier, *Die Onomasiologie der Dummheit. Romanische Etymologien* (Heidelberg, 1972): el estudio de H. Meier se limita al campo de los adjetivos simples que significan 'bobo, tonto' excluyendo los adjetivos compuestos, las comparaciones, las metáforas y las perífrasis con forma proposicional. Es curioso que la mayor parte de los adjetivos simples analizados sean etimológicamente oscuros o controvertidos. Especial atención dedica H. Meier al estudio etimológico de fr. *sot, sotté*; it. *sciocco, bessò, bescio*; fr. *bête*; it. *bretto, minchione*, al análisis de los nombres propios convertidos en adjetivos con el significado de 'bobo' y a la interpretación de los adjetivos españoles que forman lo que llama la serie «expresiva», entre ellos *memo, tonto, tocho, lelo*, afirmando que *memo*, a pesar de Corominas, no es una forma con eco de carácter expresivo sino un derivado de *minimus*, que *tonto* procede de *attonitus* o de un derivado de **rotunditare*, que *tocho* se remonta a una forma derivada de *rotulus*, concretamente a **rotusculus*, a través de la forma intermedia (*re*)*tocho*, finalmente que *lelo* no es, como quería Meyer Lübke, una forma balbuceante originaria (aun reconociendo su carácter expresivo) sino una forma procedente de la familia latina *lira | lera*.

W. Pötters da noticia del tomo I de las *Obras completas* de D. Alonso (*Estudios lingüísticos peninsulares*, Madrid, 1972) celebrando su aparición y poniéndole el único y comprensible reparo importante de reeditar innecesariamente, como parte primera de este tomo, el *Suplemento* del tomo I de la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* («Temas y problemas de la fragmentación lingüística peninsular»).

H. Meier reseña la miscelánea de J. Jud, *Romanische Sprachgeschichte und Sprachgeographie. Ausgewählte Aufsätze* (Zürich, 1973): de los 375 números que

componen la bibliografía de Jud se han escogido para esta miscelánea 14 artículos y dos reseñas. Entre los trabajos de Jud aparecidos en esta miscelánea H. Meier destaca y comenta los siguientes: el dedicado al estudio de las designaciones románicas para 'apagar la luz, el fuego' (del año 1925); el titulado *Zur Geschichte der Bündnerromanischen Kirchensprache* (año 1919); los dos artículos sobre fr. *aune* 'aliso' (años 1908 y 1910); el estudio sobre el juego retorrománico y suizo-alemán *chistrar la brentina* 'taladrar el fuego'. Naturalmente que no todas las afirmaciones de Jud contenidas en este libro son aceptables hoy; eso es lo que pasa, dice Meier, con su atrevida tesis sobre fr. *aune* 'aliso'. Tampoco es de recibo, según Meier, la interpretación que hace Jud del juego suizo *chistrar la brentina*, concretamente de *brentina* y de la otra forma rética sinónima *brenta*, ambas con el significado de 'niebla'.

Reseña también H. Meier el trabajo de Frede Jensen y Thomas A. Iathrop, *The Syntax of the Old Spanish Subjunctive* (Janua Linguarum, Series prácticas 182, The Hague, París, 1973): se trata de una demasiado breve exposición para abarcar y estudiar satisfactoriamente un tema tan amplio como es el tema del subjuntivo en el español desde el *Cantar de Mio Cid* hasta *Las Moradas* de Santa Teresa. Además, el estudio es deficiente desde el punto de vista bibliográfico, y no tiene en cuenta para nada las circunstancias geográfico-lingüísticas e histórico-lingüísticas; la valoración del material utilizado (26 obras en verso y en prosa) es bastante deficiente.

Gerhard Charles Rump hace la recensión del trabajo de Elisabeth Rudolph, *Das Finale Satzgefüge als Informationskomplex. Analysen aus der Spanischen Literatursprache* (Beihefte zur ZRPh. 138, Tübingen, 1973): estudia E. Rudolph en este trabajo las construcciones finales españolas de la lengua literaria tanto desde el punto de vista formal como desde el punto de vista del contenido. Por lo que respecta al lado formal considera la autora que las notas características de las construcciones finales son el uso de conjunciones y del subjuntivo, por lo tanto un uso hasta cierto punto redundante, cosa que no ocurre con otras construcciones sintácticas españolas. En la segunda parte de su estudio la autora nos dice que desde el punto de vista del contenido ostenta en las oraciones finales el *Factum* el primer rango, teniendo muy poca importancia el *Agens*, y desempeñando un papel de rango intermedio la *voluntad*; teniendo esto en cuenta se puede diseñar un «modelo de información» correspondiente a las construcciones finales coordinando los distintos factores individuales que intervienen en este tipo de construcciones. El recensor no está de acuerdo con el «modelo de información» de E. Rudolph, y propone como buen ejemplo de modelo de construcción el ofrecido por W. A. Koch en su *Taxologie des Englischen* (München, 1971) y en *Varia Semiotica* (Hildesheim, 1971).

Hans-Jörg Neuschäfer da noticia crítica de la *Historia de la Literatura hispánica* editada por R. O. Jones con el título de *A Literary History of Spain* (I-VIII, London-New York, 1971 en adelante). En opinión del recensor es muy bueno el tomo I, dedicado a la literatura medieval, no tan buenos los tomos II y III (los que estudian los Siglos de Oro), buenisimo el tomo IV, en el que se estudia el siglo XVIII, discretos pero aceptables, los tomos dedicados a los siglos XIX y XX, y muy logrados y útiles, dentro de su corta extensión y de su carácter de Introducción, los dos últimos tomos, que estudian la literatura catalana y la literatura hispanoamericana.

Agostino Sottili reseña el ensayo de Antonio Márquez, *Los Alumbrados. Ori-*

genes y filosofía. 1525-1559 (Madrid, 1972), limitándose a hacer un resumen de su contenido sin un análisis crítico, si prescindimos de algunas tópicas expresiones laudatorias referidas a afirmaciones concretas del autor.

El mismo Sottili da noticia del librito de Antonio Rumeu de Armas, *Alfonso de Ulloa, introductor de la cultura española en Italia* (Madrid, 1973): en realidad, dice el recensor, el opúsculo en cuestión más que un ensayo independiente es un escrito biográfico que está hecho con la intención de que sirva de apoyo al libro de más rango del propio Rumeu de Armas titulado *Hernando Colón, historiador del descubrimiento de América* (Madrid, 1973).

Hans Joachim Lope reseña la obra de Salvador García, *Las ideas literarias en España entre 1840 y 1850* (University of California Publications in Modern Philology 98, Berkeley, Los Angeles, London, 1971): a pesar de algunas antitópicas y quizá demasiado aventuradas afirmaciones este ensayo de S. García nos ofrece una síntesis muy útil de materiales aprovechables para un trabajo ulterior.

Dru Dougherty hace la recensión del libro de Manuel Bermejo Marcos, *Valle-Inclán: introducción a su obra* (Salamanca, 1971): la obra de Bermejo Marcos es de un gran valor, sobre todo por la importancia concedida al esperpento como género más definitorio del verdadero Valle Inclán, por haber puesto de relieve la homogeneidad de la obra valleinclanesca debajo de su aparente heterogeneidad y aparentes cambios de estética. Pero Bermejo Marcos a veces exagera y saca las cosas de quicio, principalmente cuando reduce su amplia y honda idea de la ironía «esperpéntica» al dominio limitado de la alegoría política; esto es particularmente evidente en el ingenioso pero exagerado análisis de *Divinas palabras*. Antonio Llorente Maldonado de Guevara (Universidad de Salamanca).